

Un buen día para Asturias

EN LA CAMARA HUBO AYER UN AMBIENTE DE AUTENTICA SOLIDARIDAD CON NUESTRA REGION

Ayer quedó aprobado en la Cámara el crédito de sesenta millones de pesetas para atender a la reparación de los daños causados en Asturias por la revolución. También quedó aprobado el interesante proyecto de don Bernardo Aza para conceder pensiones a las familias de las víctimas civiles. Y el señor Piñán, reintegrado al seno de la Comisión de Ganadería, dejó sentir su intervención empujando la espinosa cuestión del Tratado con el Uruguay por ferrocarriles de bonanza. ¡Un buen día para Asturias, en suma!

Los diputados asturianos quisieron hacer presente su gratitud a los que prestaron acogida cordial y decidido apoyo a sus gestiones y visitaron al señor Lerroux y al presidente de la Cámara en que personalizaron al resto de sus compañeros de legislatura que ayer probaron que eso de la solidaridad nacional con Asturias era algo más que una frase; era un sentimiento y es una realidad.

Respondiendo a la invitación de los diputados asturianos, el señor Lerroux ofreció hacer todo lo posible para no estar ausente del homenaje que para el día 30 se proyecta al jefe del

Gobierno, al señor Gil Robles y a todos los que han intervenido con su esfuerzo o con su decisión a que la satisfacción de nuestras aspiraciones llegue a término feliz.

Un buen día para Asturias, repetimos, y un balance de jornada que despejará de nieblas pesimistas los que son, porque es de justicia que así sea, horizontes claros de nuestro porvenir.

ACTUACIONES DEL JUEZ ALARCON

Anuncia que vendrá a Asturias en los primeros días de enero

MADRID, 21.— Ante el señor Alarcón prestaron declaración esta mañana el coronel director de la Fábrica de Trubia, uno de los consejeros del Consorcio de Industrias militares y uno de los empleados de Echevarrieta.

El señor Alarcón manifestó a los periodistas que en los primeros días del próximo mes de enero marchará a Asturias.

EN LA SESION DE CORTES DE AYER, EL PARLAMENTO APROBO EL PROYECTO DE CONCESION DE SESENTA MILLONES PARA INDEMNIZAR A LOS PERJUDICADOS A CAUSA DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO, Y EL PROYECTO DE PENSIONES PARA LAS FAMILIAS DE LAS VICTIMAS CIVILES Y ECLESIASTICAS DEL MOVIMIENTO, PROPUESTO POR EL DIPUTADO ASTURIANO DE LA C. E. D. A. DON BERNARDO AZA. EN LA MISMA SESION SE PRODUJO LA DIMISION DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA, SEÑOR VILLALOBOS. DAMOS AMPLIA INFORMACION DE ESTOS ACONTECIMIENTOS POLITICOS EN NUESTRAS PAGINAS CENTRALES.

CRISIS PARCIAL

Una enérgica intervención de Gil Robles provoca la dimisión del ministro de Instrucción Pública

El señor Villalobos dice en los pasillos que el pleito está liquidado

MADRID, 21.— En la sesión de esta tarde en la Cámara, con ocasión de discutirse los presupuestos, el señor Pabón censuró la política seguida por el señor Villalobos al frente del Ministerio de Instrucción pública. Esto motivó una contestación del ministro, quien defendió su obra y resaltó sus ideales de republicano de izquierdas. Una enérgica intervención del señor Gil Robles adhiriéndose a las palabras de censura pronunciadas por el señor Pabón iniciaron una retirada del banco azul del señor Villalobos, que fué cortada por sus compañeros de Gobierno.

Más tarde, en los pasillos, el señor Villalobos se expresó así: — Esto está liquidado. No podía caer como Samper. Esto no ha sido contra un ministro; ha sido contra su obra.

SE CUMPLE LA SENTENCIA

Ayer tarde, a las tres y media fué ejecutado en Barcelona, el atracador Aranda

Dijo a su madre que había querido ser tigre y que pagaba su atrevimiento con la muerte

BARCELONA, 21.— A las doce de la noche fué puesto en capilla el reo Andrés Aranda, después de serle comunicada la sentencia, que él firmó con pulso sereno. Al advertirle que entraba en capilla, se le ofrecieron los Auxilios Espirituales, pero los rechazó. Dijo que no quería ninguna ayuda de nada que fuera católico. La capilla es un aposento destinado al oficial encargado del lavadero, situado frente al patio donde va a ser ejecutada la sentencia. La sala fué amueblada con una cama, un sillón y una mesa. El reo entró en ella y poco después se le quitaron las espaldas porque se le había dislocado la muñeca y ésto le producía dolor. Constantemente estuvo cambiando impresiones con sus acompañantes, contando ané-

dotas y chistes de su vida. Dijo que él tenía verdadero interés en que todo el mundo supiera que no es el autor de los atracos que se le imputaban.

LA MADRE GESTIONA EL

PERDON :— :— :— :—

A las cuatro de la madrugada pidió café con leche. Luego bebió cerveza en gran abundancia. Durante toda la noche le acompañaron empleados de la cárcel. La madre, acompañada de las personas en cuyo domicilio estaba hospedada, hizo gestiones para conseguir el perdón del condenado, y, al no lograrlo, envió un telegrama al padre del reo, el cual contestó diciendo que llegaría al mediodía para ver por última vez a su hijo, por lo que se solicitó que se aplazara la ejecución hasta hoy por la tarde. Las autoridades determinaron que la ejecución se verificara a las cuatro y media de la tarde de hoy.

A las nueve de la mañana el reo pidió una tortilla francesa y bebió mucha cerveza. El verdugo, tan pronto como tuvo noticia de la aprobación de la sentencia, pasó a la cárcel para disponerse a cumplir su cometido.

DESGARRADORA ESCENA ENTRE LA MADRE Y EL HIJO :— :— :— :—

A las nueve y media llegó la madre del reo a la cárcel. Al penetrar en la habitación en que se encontraba su hijo se desarrolló una escena emocionadora. El hijo pidió a su madre que se dominara:

— Son cosas de la vida, madre— le dijo—. Quise ser tigre y pago mi atrevimiento.

Le preguntó insistentemente por su padre, y al decirle que llegaría antes de la ejecución, tuvo el reo un momento de debilidad y dijo que no quería verle, porque "al fin es hombre y se hará cargo de las circunstancias".

Todo su afán era calmar a la madre, a quien pidió que después de su muerte se llevara el anillo que tenía en la mano, así como dos muelas que tiene de oro, para que le sirvieran de recuerdo.

Aconsejó a los miembros de su familia que no intentaran seguir su camino. Al marcharse, la madre le abrazó. Le dijo que si quería que algún notario recogiese

(Continúa en la página 16)

¿HASTA CUANDO...?

EN ZARAGOZA TRES PISTOLEROS MATAN A UN JOVEN A TIROS

ZARAGOZA, 21.— Cuando se dirigía a su domicilio de la calle de Laguna Azorín, 25, el obrero Miguel la Huerta Millán, de 39 años, fué acometido por tres pistoleros que se ocultaban tras un cañaveral, disparando contra él varios tiros que le hicieron caer mortalmente herido.

Al ruido de los disparos acudieron numerosos vecinos y de la Comisaría del barrio (El Cañaveral) está situado al final de la calle de Unceta) salieron agentes y guardias. Trasladado el herido al Hospital se le apreciaron cinco heridas en diferentes partes del cuerpo, siendo inútiles todos los esfuerzos para reanimarle, pues falleció a los pocos momentos de ingresar.

Disparos de Cerbatana

HAY QUE VOLVER LOS OJOS HACIA DIOS

Los que hicieron rastrojera de la espiritualidad y sembraron en el barbecho del materialismo, andan ahora desorientados girando enloquecidos sus pupilas en busca del rayo de luz que les guíe, tateando a lo ciego en el vacío, llevándose las manos a la cabeza en un ademán desesperado para preguntarse: "¿Qué será de nosotros?" Ahora, precisamente ahora que realizan su "agosto", ahora que recogen la pródiga cosecha que corresponde lógicamente a la calidad de su siembra preguntan aterrados: "¿Adónde vamos?" Y añaden respondiendo a sus propósitos de rectificación con una pregunta desesperanzada: "¿Adónde iremos?"

Un escritor que entre pirueta y pirueta de humor suele ponerse serio, escribió consternado en "A B C." "La economía se ha resquebrajado, la libertad que te enseñaron a amar sobre todas las cosas es motejada por unos y por otros de prejuicio obtaculizador, una pistola apunta a todas las sienes, cada hombre parece odiar a los demás hombres... Buscas en vano el Tribunal ante el que puedas comparecer con tu amargura para reclamar: ¿Qué hago yo con mi vida? El vigor que aún me queda ¿a qué lo aplico? Dame al menos una idea segura para sustituir a las que como tan seguras me inculcásteis".

¡Pobres hombres cuya vacilación no es ni más ni menos que obstinada perseverancia en el error aún en medio de la tremenda catástrofe que ha producido su fracaso! ¿Adónde iremos? ¿Adónde íbamos y por donde íbamos! ¡Hacia Dios por el amplio camino de que nos apartamos en mala hora para seguir por los atajos tortuosos de la Enciclopedia que nos han despeñado por estas barrancadas de las que hoy no acertamos a salir! ¿Qué hago yo con mi vida? ¡Muy sencillo! Cumplir la ley divina que para eso y solamente para eso recibió usted su vida. Y usted hombre de cuarenta años como el adolescente y el valetudinario deben saber y no olvidar que vienen de Dios y van a Dios y que en este tránsito hay que respetar una ley inmutable: el Decálogo.

¿No quería usted una idea segura? Pues ahí la tiene: Dios. Y todo lo que se aparte de ella no le va más que a ésto que a usted le preocupa y a todos nos aflige. Fué era de Dios no hay más que ciego, sangre, lágrimas, injusticia, dolor, oscuridad..

Desde el día 27 de noviembre recibirá el especialista,

M. SANTOS

en el HOTEL FAUSTINA DE GIJON (plaza de Galán y Hernández) curación por tratamientos científicos, sin operación de

Almorranas, Varices, Ulceras

Consulta diaria de 9 a 1 (lunes y jueves no hay consulta).



Necrológicas

D. José Núñez Sánchez

De Ribadesella nos envían la tristísima noticia del fallecimiento del cabellero señor don José Núñez Sánchez, persona que gozaba del más alto aprecio, no solamente en aquella villa, donde residía, sino en toda Asturias, y especialmente en Oviedo.

Causa la muerte del señor Núñez Sánchez dolor profundísimo, pues con él desaparece un hombre bueno y honrado y un entusiasta benefactor de la clase necesitada.

Causa asombro el conocer la grandiosa obra que don José llevó a cabo en Ribadesella. Compañecióse desde muy joven del estado precario en que quedaban sumidos los pescadores al llegar el invierno. Los tristes y fríos días en que el Cantábrico se enturece y el salir a la pesca resulta imposible, eran casi siempre días sin pan y sin abrigo para los pobres marineros. El señor Núñez Sánchez se compadeció de estas desgracias y se propuso buscarles remedio. Con tesón insuperable, trabajó y luchó, venciendo infinitas dificultades, hasta que logró fundar el Sindicato de la Alpargata, hoy en floreciente estado, y gracias al cual han desaparecido aquellas miserias. Puede decirse que, aparte del tiempo que dedicaba a su trabajo habitual, don José consagró su vida entera al Sindicato, y, gracias a sus esfuerzos, consiguió llevarlo al grado de prosperidad en que hoy se encuentra, y a convertirlo en un modelo de sociedades que procuran imitar en los demás puertos.

En los demás actos de su vida, era un perfecto caballero, de sen yimietnos y prácticas cristianas, gran amante de repartir beneficios, y noble y cordial para cuantas personas se acercaban a él. No supo en su larga vida más que conquistarse amistades, pues bastaba el estrecharle la mano una vez para entregarle el afecto por entero. Gozaba, por ello, de la más alta consideración y del mayor aprecio entre toda la población riosellana.

Su muerte ha causado profundo sentimiento, tanto en aquella localidad como en el resto de Asturias. En él participa REGION, que profesaba al señor Núñez sincera amistad, y envía de todo corazón el más sentido pésame a sus familiares, especialmente a su viuda, doña Demetria Prieto y a sus hijas doña Rita y doña Isabel, a la vez que eleva a Dios sus oraciones por el eterno descanso de don José Núñez Sánchez.

D.ª Dominica Herrero Gómez

Cúmplase hoy en cuarto aniversario del fallecimiento de aquella virtuosa señora que se llamó doña Dominica Herrero Gómez, viuda de Figaredo.

Consérvase vivo en toda la sociedad el recuerdo de aquella noble dama, cuyo inmenso corazón repartió tantos beneficios entre las innumerables personas que acudían a sus puertas en demanda de un auxilio o de un consuelo.

Vive su recuerdo envuelto en la más acendrada gratitud; recuérdase su vida ejemplar, interamente dedicada a la práctica de la religión católica, cuyas doctrinas trazaron siempre las normas de todos sus actos. Se le recuerda y se le admira al cabo de cuatro años transcurridos después del doloroso momento de su desaparición.

Su muerte constituyó una pérdida irreparable, no solamente para sus hijos, que vieron desaparecer una madre modelo, sino para mucha gente que vivía bajo su generoso amparo. No solamente acudía con el auxilio económico donde quiera que supiere que existía alguna necesidad; aportaba también el auxilio moral de sus consuelos, dichos siempre con

dulces palabras que llenaban con resplandores de ánimo y esperanza las almas que las tribulaciones habían ensembrecido con desalientos. El necesitado que a ella acudía, salía siempre con nuevo espíritu para la lucha. ¡Cuántos deben a su noble corazón el haber reconstruido su vida!

Socialmente, ocupaba sitio de honor en la sociedad asturiana, de la cual era honra y orgullo. Brillaba dentro de ella, principalmente por sus virtudes, que todos tomaban como ejemplo, pues era modelo de mujer y de madre, con siderándose su hogar como el prototipo del santo hogar cristiano. Esta fué sin duda la más preciada herencia que legó a sus hijos, dignos continuadores de la noble obra que en vida realizara la inolvidable doña Dominica.

Al llegar esta fecha, renuévase en toda Asturias el profundo sentimiento que causara su muerte.

Los muchos amigos y obligados que en el mundo dejara la señora viuda de Figaredo, acuden a reiterar la expresión de su condolencia y a elevar oraciones a Dios para rogarle por el eterno descanso de su digna sierva. Hoy se celebrarán misas en sufragio de su alma, en las iglesias siguientes: Santa Iglesia Catedral Basílica, parroquiales de San Isidoro, San Juan, San Tirso y Santa María la Real de la Corte, de esta Ciudad, en la parroquia de Figaredo y en la capilla de los PP. Pasionistas de Mieres, a las cuales, como en años anteriores, concurrirán millares de fieles. Por su parte, en recuerdo y homenaje a la santa vida de la noble dama, los Ilmos. señores Obispos de Madrid—Alcalá, León, Astorga y el Administrador Apostólico de Oviedo, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

REGION, unido por lazos de estrecha amistad con los señores Figaredo—Herrero, quiere en esta triste fecha renovar su pésame, y les ofrece el testimonio de la más sentida condolencia, especialmente a los hijos de la inolvidable doña Dominica, los señores doña Guadalupe, doña Amparo, don Isaac, don Ismael, don Alfredo y don Nicanor Figaredo Herrero, y a sus hijos políticos, doña Angeles Sela y Sela, doña Hortensia Quirós, doña María Argüelles, doña Cristina Muñiz, don José Sela y don Bernardo Aza.

¡Descansen en paz doña Dominica Herrero Gómez!

D.ª Julia y D. Celestino Alvarez Recalde

Acaba de cumplirse un año del fallecimiento de los señores doña Julia y don Celestino Alvarez Recalde, personas estimadísimas en nuestra ciudad.

Ayer se celebraron misas en sufragio de su alma, en la iglesia parroquial de Santa María la Real de la Corte, a las cuales acudieron numerosos amigos de los señores Alvarez Recalde, que conservan el recuerdo de aquellas nobles personas que tanto bien hicieron durante su vida.

En esta fecha, queremos reiterar el más sentido pésame a sus familiares, especialmente a sus hijos, los señores González Cerra y Alvarez Recalde.

D. Manuel Muñiz Lobato

En la iglesia parroquial de Santa María de Valdecuna se celebrarán hoy solemnes funerales por el eterno descanso del que fué celoso pastor de aquella parroquia, don Manuel Muñiz Lobato, que murió vilmente asesinado por los revolucionarios en la madrugada del día cinco de octubre próximo pasado.

Dura aún y durará por mucho tiempo, la indignación que produjo el asesinato de don Manuel, acto que mereció la condenación, no solamente del vecindario de

aquella localidad, sino de toda la población sensata de Asturias. Esta indignación se hará patente hoy en el citado templo parroquial, que seguramente se verá lleno de las muchas personas agraciadas y encariñadas con aquel sacerdote ejemplar.

REGION se asocia a esta manifestación de dolor, y eleva a Dios sus oraciones por el eterno descanso de don Manuel Muñiz Lobato.

D.ª Elisa García Menéndez

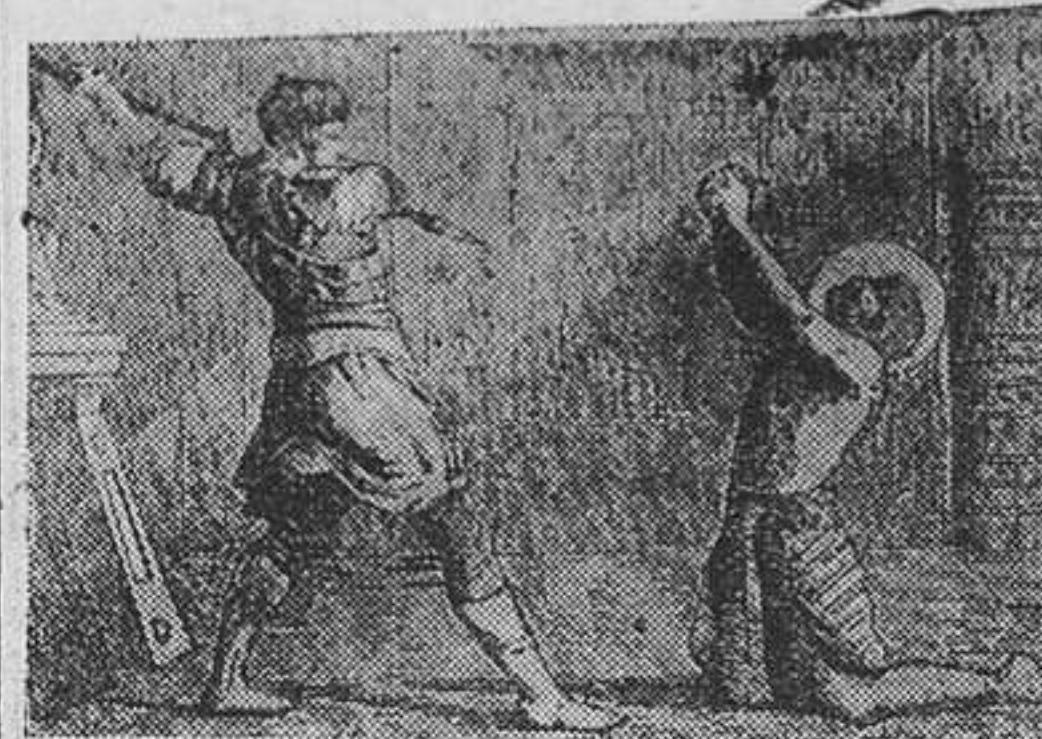
Cúmplase hoy el primer aniversario de la muerte de doña Elisa García Menéndez, viuda de Victorero, virtuosa dama que la sociedad ovetense recuerda con verdadero cariño.

En esta triste fecha, renuévase el dolor que produjo la desaparición de aquella noble señora, todo afecto y bondad para el necesitado que acudía a sus puertas, y amabilidad suma para cuantas personas llegaban a saludarla.

REGION quiere en este momento reiterar el más sentido pésame a sus familiares, especialmente a su sobrina, doña Asunción Estrada Quintana, a la vez que eleva a Dios una oración por el eterno descanso de doña Elisa García Menéndez.

Santoral y cultos

SANTOS DE HOY.—San Isquirión, mártir. Imperando Decio, levantóse una terrible persecución que hizo grandes estragos en la cristiandad, y señaladamente en la Iglesia de Egipto, a la sazón



nos les concedían, no sólo para delatarlos ante los tribunales, más también para maltratarlos con grande inhumanidad. Servía por este tiempo en la casa de un magistrado gentil el siervo de Cristo, Isquirión, el cual cumplía con gran diligencia cuanto su amo le mandaba, y por esta causa era de él muy estimado y tenido como criado de su confianza. Guardábase de los vicios que solían acompañar a los criados de otros señores; era sufrido y respetuoso, y tan inclinado a la caridad y misericordia, que de su mismo salario, socorría las necesidades de los pobres, y consolaba con gran caridad y gracia a los afligidos. Estas virtudes parecían bien a su amo, aunque idólatra y de malas costumbres; lo que no podía ver con buenos ojos, era que se apartase Isquirión de todas las fiestas y sacrificios que se hacían en honra de los dioses, y nunca quisiese asistir a los regocijos de tales días. Negábase también a comer carnes sacrificadas a los ídolos, por lo cual sospechó el amo que Isquirión era cristiano. Comenzó pues a amonestarle que se sacrificase y se conformase con los demás criados de su condición, que en todo obedecían a la voluntad de sus dueños, a lo cual respondió Isquirión que la ley que profesaba le obligaba a dar a los hombres lo que se debe a los hombres, y a Dios lo que es de Dios. Eres por ventura cristiano le preguntó el amo lleno de cólera. Si, cristiano soy. A lo que replicó el amo. Yo te arrancaré de las entrañas esa superstición cristiana, que te obliga a quebrantar las órdenes del César, a blasfemar de los dioses inmortales y a faltar a la obediencia que me debes.

El amo tomó un día un palo agudo que halló a mano, y se lo metió en el vientre, recibiendo en aquel suplicio la corona de los mártires. En este día se celebra también la fiesta de los santos: Flaviano Floro, Demetrio, mrs.; y Quereción, Ob. y mr.

ORACION DEL DIA.—Rogámoste oh Dios, que por la intercesión de tu bienaventurado mártir Isquirión, nos libres de las aflicciones del cuerpo y de los malos pensamientos del alma. Por Jesucristo nuestro Señor. Amén.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde esta noche hacer la guardia al Santísimo al turno San José.

La vigilia y misa se aplicarán por don Ladislao Heria Luis (d. e. p. d.).

APOSTOADO DE LA ORACION.—Mañana, domingo, celebra la función mensual reglamentaria. A las nueve de la mañana misa de comunión general. Por la tarde, a las seis y media Exposición, estación, rosario y sermón a cargo del R. P. Pascual Arroyo, S. J.

Trasladó su consulta a la "Colonia Prado Picón" hotel número 5 "Villa América".

Consulta de 12 a 2 y de 3 a 6. Teléfono 36-97

"Rancho embrujado" Counar.—22,15: Recital de canto a cargo del barítono solista del Orfeón Ovetense, señor Montoto (acompañado al piano por el maestro Jesús Ramos).—22,45: Noticias de prensa.—23,15: Música variada.

Notas de sociedad

Temas trascendentales para "ellas".—Los ojos son reflejos del corazón.

En materia de sentimientos cierto es que los ojos son reflejos del corazón, y que esos reflejos a veces son tan expresivos, que ellos mismos se encargan involuntariamente de desmentir, lo que al mismo tiempo unos labios femeninos tratan de afirmar. Pero, ¡ay dolor!, existen por esos mundos algunos ojos de mujer, tan diabólicos y a la par tan bien "amaestrados", que engañan al hombre más experto, y no incluyen entre ellos al pobre enamorado, porque éste, por el sólo hecho de serlo, perdió ya la vista y no ve más que por los ojos de ella... Así, pues, si las palabras pueden ser engañosas y los ojos también engañadores, ¿cómo descifrar si lo que nos dice una mujer es realmente lo que ella misma siente? "That is the question". Como solución no encontramos otra que recurrir a la grafología. Así nos lo aseguró ayer, y demostró no hace mucho, un competente grafólogo y amigo nuestro, el Profesor Psiquis. He aquí, pues, como el examen grafológico de una almirada cartita de amor, puede descubrir, lectora bella, si el galán que te la envió es inconstante cual moscardón, falso como un duro sevillano o más presuntuoso que un pavo real. Y tú, caro lector ¿será cosa que también tenga lectores?—tienes igualmente en la grafología un arma, (que puedes usar sin licencia), para averiguar si la "katiuska" que te desvela y es motivo de tu hipercloridia, es voluble como un cascabel o tan dictadora como Mussolini.

UNA BODA :—: :—: :—: :—:

En la iglesia de San Juan han contraído matrimonio la bella señorita Argentina Alonso González y el culto joven don Jesús Lorenzo de la Lastra.

Fueron padrinos doña Josefa Lorenzo, hermana del novio, y don Faustino González, tío de la novia.

Terminada la ceremonia nupcial los numerosos asistentes fueron espléndidamente obsequiados.

Lo nuevos contrayentes salieron a recorrer las principales poblaciones de España y del extranjero. Nuestra enhorabuena.

DISTINGUIDAS SEÑORITAS EN LA CRUZ ROJA

A las cinco de la tarde de ayer nuestra Redacción adquirió un ex-

traño resplandor. Todo parecía sonreír al sentido.

Era la hora en que un grupo de bellas señoritas de la buena sociedad ojetense "irrumpió" alegremente, poniendo una nota de color y armonía en las cosas.

Y nos dijeron que pensaban llevar unos momentos de optimismo a los heridos y enfermos del Hospital, haciéndoles varios obsequios con motivo de la Nochebuena.

Es otra de las muchas acciones loables de ese grupo de distinguidas señoritas, que en la Cruz Roja vienen realizando una labor de abnegación y de encomio.

Para ejemplo y satisfacción nuestra consignamos a continuación sus nombres:

Carmina y Lilia Mantilla, Isabel y Mercedes Uriá, Amalia Saavedra y María Paz Tamés.

También figura en la Comisión, que preside el doctor Miranda, Lola San Miguel de González Mesa.

VIAJES :—: :—: :—: :—:

Saludamos en Oviedo al joven abogado de La Felguera, don Manuel Buytrón.

LA RADIO

Radio Asturias

E. A. J.-19 (293,5 m.) A las nueve de la mañana retransmisión desde la Casa de la Moneda del sorteo de la Lotería Nacional de Navidad.

14: Emisión de sobremesa. Concierto por la orquesta de la Estación: "El húsar de la guardia" (selección) Giménez Vives; "Calle conde del Asalto" (tango) Llubra Iriarte; "El encanto de un vals" O. Strauss; "La Marchenera" (selección) Moreno Torroba; "Madriñeña castiza" (pasodoble) A. Carrabelli.

19: Música variada.

RADIO EMISORA GIJON EAJ-34

13: "Solera" Demon; "Aires Bohemios" Sarasate; "El juramento" Gaztambide; "Visión de Salomé" Joyce; "Un sultán" Fornes.—14: Cambios de monedas extranjeras. 14,10: Boletín Meteorológico.—14,15: Música variada.

18: "Corazón gitano" M. Domingo; "Ave María" Gounod; "Coque ta" Media Villa.—18,15: Boletín Meteorológico.—18,30: Cuentos recitales.—18,45: Música variada.

22: "Marcha india" Sellenick; "La canción de la flor" Lange;

PEDRO QUIROS ISLA
MEDICO
Trasladó su consulta a la "Colonia Prado Picón" hotel número 5 "Villa América".
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 6.
Teléfono 36-97

Notas de enseñanza

LAS VACACIONES ESCOLARES

Se regirán por el calendario escolar

En la sesión del Consejo provincial de primera enseñanza, celebrada el día 17 de los corrientes se acordaron entre otros asuntos los siguientes:

Primero. Que las vacaciones se regirán por el calendario escolar vigente aprobado por este Consejo y que ya se hizo público en su día, sin que afecte en nada a la Primera enseñanza la reciente orden sobre vacaciones dictada por el Ministerio ya que ésta lo es solo para la secundaria y superior.

Segundo. Que a partir de primero del próximo año las sustituciones que no sean de maestros sustituidos por imposibilidad se proveerán en aspirantes de las listas de interinos.

LOS ALUMNOS DEL

PLAN 14 :-: :-: :-: :-:

"Se ruega a los alumnos del Ministerio, plan de 1914, que hayan aprobado las prácticas de enseñanza, se dirijan al Ministerio de Instrucción pública, por medio de telegramas o escritos, en solicitud de que los exámenes extraordinarios de enero próximo se hagan extensivos a cuantos se encuentren en sus condiciones, pues lo contrario supone el absurdo de que puedan examinarse quienes tengan pendientes de aprobación ocho asignaturas de cuarto año, y no pueden hacerlo aquéllos a quienes solo falten tres para terminar la carrera, por ser una de tercero.

Debe acudir a la superioridad y a la prensa sin pérdida de tiempo".

SEMANA DE ESTUDIOS

PEDAGOGICOS :-: :-: :-:

Los temas que se desarrollarán en la Cuarta Semana de Estudios pedagógicos, organizada por la Federación de Amigos de la Enseñanza, son los siguientes:

- Generales:
- Primero.— Los "Tests" de anormales, por el doctor Vallejo Nájera.
 - Segundo.— Educación cívico-patriótica por los Scouts, don M. González Pons.
 - Tercero.— Formación de Educadores, don Isidro Almazón.
 - Cuarto.— Filosofía Pedagógica Contemporánea, don Juan Zaragüeta.
 - Quinto.— Corrientes actuales de la Psicología, doña Josefina Alvarez.
- Especiales:
- Secundaria.
 - Historia y educación patriótica, don José Ibáñez Martín.
 - Psicología y educación nueva, P. Subiela.
 - La escuela nueva en la segunda enseñanza, a través de Francia, Irlanda e Inglaterra, P. Enrique Herrera.
 - Formación religiosa del Explorador, don José L. Peñuelas.
 - Educación cívico-patriótica en la enseñanza secundaria femenina, señorita María Díaz Jiménez.
 - La Patria y las instituciones circulares y post-escolares, don Servando García.
 - Demóstenes y la Patria en peligro; Formación integral por los clásicos, P. Arturo Cayuela.
 - Formación religiosa del adolescente, P. Domingo Lázaro.

EL TALISMAN de la mujer:

AGUA VISNÚ

en tonos RACHEL, ROSADO -NORR & UHOO 'ONEROH OVIDO
Hace desaparecer arrugas, granos, asperezas, etc.

Metodología de las matemáticas, señorita M. Martín Ayuso.

Aspectos médicos de la castidad, doctor San Román.

Primaria.

Mi escuela rural, doctor don Miguel Deyá.

Trabajo manual en la escuela, señorita R. Martín Ayuso.

Una lección práctica de educación cívica en una escuela rural, señorita Dolores Navarín.

La Puericultura en la escuela, don Juan Bosch Martín.

Auto-formación del niño y autoridad del maestro, doctor Miguel Lasaga.

Movimiento pedagógico de Ginebra, don Juan Tusquet.

Escuelas para ambliopes (débiles visuales), doctor A. Castresana.

Transformismo y Mendellismo, doctor Barcia Goyanes.

INSPECCION DE PRIME

RA ENSEÑANZA DE

OVIDO :-: :-: :-: :-:

Se recuerda a los maestros nacionales la prohibición ("Gaceta" 8 de junio 1932), de usar en sus escuelas otros libros de lectura que los aprobados por el Consejo Nacional de Cultura, cuya relación se ha publicado en la "Gaceta" del 18 de mayo del presente año, advirtiéndole que la Inspección procederá con la mayor severidad contra quienes desobedezcan la referida orden.— El inspector jefe. M. Alvarez Prada.

Ayuntamiento

Se reclaman al Ayuntamiento más de 29.000 pesetas importe del suministro de reses vacunas

Reunión para tratar de las denuncias contra varios maestros que participaron en la revolución

Don Ceferino del Oso Rubio presentó una instancia en el Ayuntamiento reclamando la suma de pesetas 29.393,65 por el suministro de reses vacunas para el abastecimiento de carne a la población durante la huelga de los tabajeros, que no le fueron abonadas.

SUSPENSION DE TRABAJOS

BAJOS :-: :-: :-: :-:

El ingeniero municipal remite un oficio al alcalde proponiéndole la suspensión de los trabajos de reparación del puente de la Tarrabica sobre el río Nora, hasta la próxima primavera, por ofrecer serios peligros las crecidas del mencionado río.

EL DERRIBO DE LAS OAS

SAS RUINOSAS :-: :-: :-: :-:

El alcalde envió un oficio a los arquitectos municipales, comunicándoles que en atención a los quebrantos que sufrieron los propietarios, se ha dispuesto se proceda por cuenta del Municipio a la instalación de vallas de madera sobre las aceras, adosándolas al comienzo de las fachadas siniestradas, con una altura de dos metros, y paralelamente a lo largo de las casas, se coloquen cuerdas que impidan a los transeúntes aproximarse a los sitios de peligro.

Por lo que se refiere a la demolición de las fachadas que amenazan ruina, lo efectuarán los propietarios, y de no hacerlo, la alcaldía dispondrá se ejecuten obras por obreros municipales abonando los gastos los propietarios de las indemnizaciones que en su día habrán de percibir.

UN DONATIVO :-: :-: :-: :-:
Los alumnos del Instituto de Oviedo enviaron al alcalde 282 pesetas para la Universidad e Instituto.

El señor González Castañón mitirá dicha cantidad a la sociedad de antiguos alumnos de la Universidad.

AGRADECIMIENTO

El alcalde ha recibido un telegrama del diputado a Cortes don Bernardo Aza, agradeciéndole la felicitación de este Ayuntamiento por su acertada gestión en defensa de los intereses de Asturias de una manera especial de Oviedo.

LAS DENUNCIAS CONTRA

TRA LOS MAESTROS

Para tratar de las denuncias formuladas contra varios maestros que han tomado parte en sucesos revolucionarios, el alcalde se reunirá con la comisión de Instrucción pública, con el fin de resolver lo que proceda.

UNIVERSIDAD DE OVIDIO

LISTA DE COOPERADORES PARA SU RESTAURACION CULTURAL

La Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad nos envía la siguiente nota:

Primera lista de donativos recibidos con destino a la reconstrucción de esta Universidad y de sus bibliotecas

Don Jesús Suárez Coronas, 100 pesetas; don Gervasio Aramburo de Toledo, 40; don Antonio Polo de Madrid, 25; don Nicolás Benavides, de Madrid, 50.

En la Secretaría de la Asociación, instalada en los locales del Onfeón Ovetense (antiguo Casino de Oviedo); se reciben donativos y la Asociación ha designado representantes en todas las villas y pueblos de la provincia donde han constituido grupos de Amigos de la Universidad.

No dudamos que a esta suscripción acudirán con absoluta generosidad todos los amantes de la cultura para coadyuvar a esta noble iniciativa, una de las más interesantes de la restauración postrevolucionaria y quizá la más urgente.

Abrigos - Cueros - Gabardinas

Uría, 56

"EL ESCUDO"

Oviedo

ticia; Ofarril, en Guerra, y Urquijo, en Gobernación. Todos masones, así como la mayoría de los generales y políticos que les rodean.

Inglaterra y Francia enviaban de embajadores a los altos dignatarios de la Masonería, para controlar la española.

El conde de Tilly, francés, pero al servicio de la masonería inglesa, nos hace traición, ofreciendo sublevar Méjico contra España.

Las logias aumentan enormemente. En la Universidad de Salamanca se instala una bajo el patronazgo del rector. Hay logia cuya masonería la componen clérigos de Madrid. Y hay quien dice que también asisten altas dignidades. Los canónigos Cuesta, Villnueva y Marina, el abate Marchena, secretario luego de Murat, el inquisidor Arce, volteriano; Llorente, Ezola y diez y nueve obispos, aplaudieron "La Constitución civil del Clero", dictada por la Revolución francesa.

La guerra contra la República Convencional francesa marca el momento del viraje masónico. Es el último acto, por entonces, influido por la Masonería inglesa, que durante todo el período anterior ha disputado la hegemonía en España a la francesa. Nuestras primeras victorias en la campaña se ven pronto anuladas por derrotas cruentas. La traición masónica asoma su cabeza; los masones vascos entregan las plazas del Norte al Ejército invasor. Y en seguida nos imponen la paz de Basilea. Perdemos Santo Domingo y la Trinidad. La Masonería española se convierte en satélite de la francesa, hasta que, durante la guerra de la Independencia, vuelto el supremo poder a Londres, torna a ser influida desde allí...

La alianza con Francia nos cuesta el desastre de nuestra escuadra en Trafalgar.

Es el preciso momento en que la Masonería, sintiéndose estafada por Napoleón, le declara su mayor enemigo. La estrella del emperador parece pronta a extinguirse.

Repercute la sentencia masónica en España. Godoy quiere obedecerla y lanza su proclama señalando veladamente a Napoleón como enemigo. Ya sabe que está en desgracia con la Orden, y presume su derrota.

La victoria de Jena es inmediata. El emperador quiere castigar a aquellos que no saben ser fieles y leales ni en la misma traición. Abandona todo género de sugerencias y emplea la fuerza. Los lacayos se doblegan, arrastrándose a sus pies. Y suceden todas las escenas de Bayona. La familia real y sus ministros rivalizan en todas las vilezas. Se cede España a Napoleón; éste la cede a su hermano José, el Gran Maestro de la Masonería en Francia, y a José se somete toda la Masonería española.

Las Cortes de Bayona juran fidelidad al intruso. Los diputados que acuden son en su mayoría masones. Escuellan entre ellos su presidente, Pedro Asanza, Gran Maestro; Infantado, diputado por la nobleza, masón; el duque del Parque, diputado por el ejército, masón Grado 33; Arano; el canónigo Llorente; Arribas y Hermosilla, masones también.

Sus discursos están saturados de alabanzas a los Eojuzgadores de la Patria. "Gracias y honor a ese hombre extraordinario (Napoleón), que nos vuelve la patria que habíamos perdido. El ha querido que se reuniesen los diputados de las principales ciudades para sancionar la Constitución que nuestro regenerador se ha tomado la pena de disponer... Así, serán útiles nuestros trabajos y los altos designios del héroe que nos ha convocado.

Esto acontecía en Bayona el 19 de mayo; diez y siete días después del "Dos de Mayo"; aún humeaba la sangre de los madrileños asesinados por el esbirro del "héroe" Napoleón y del Rey "filósofo", por el h. de aquellos diputados masones, por Murat.

Grande sorpresa fué para Napoleón, que juzgó de España por la muestra de sus reyes, de sus ministros y de sus diputados... ver a los españoles, auténticos en el "Dos de Mayo", en Bailén y en Zaragoza. ¡Qué distinta "calidad" humana la de un Godoy y un Velarde; la de un Asanza y un alcal-

PALMIL

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Exija siempre PALMIL y desconfíe de las imitaciones.

INFORMACION DEPORTIVA

MADRID - OVIEDO EN BUENA-VISTA

Mañana, domingo, día grande de fútbol: Oviedo - Madrid en Buenavista. Para los dos equipos son necesarios los puntos, puestos en litigio. El Madrid, si gana en Buenavista, tendrá el camino libre para no perder de vista al Betis y al Atlético de Bilbao. El Oviedo, por su parte, no querrá que en su propio campo se le anule la ventaja adquirida en El Sardinero, porque ello sería tanto como haber trabajado para "el inglés".

El Oviedo tiene sus esperanzas, muy fundadas. Con la línea delantera como siempre y su línea de medios mejor que nunca, es enemigo que debe hacer "daño" al Madrid. No para que salga el "jorobu", pero sí para lograr un tres a uno; esto es, poniendo toda la carne en el asador.

El Madrid desplaza lo mejor de lo mejor; sabe como se les gasta el contrario y no reparará en "gastos" para llevarse los dos puntos. Y lo mejor del Madrid es lo siguiente:

Zalmora; Ciriaco, Quincoces; Regeiro (P), Bonet, León; Lazcano, Regueiro, Sañudo, Hilario y Diz.

La alineación del Oviedo no se sabe aún; reaparece Soladiego y esto hará que la comisión deportiva delibere largamente sobre como ha de formar la línea de medios. También hay que tener en cuenta la lesión de Florenza y la no recuperación de Oscar, el cual después de la lesión sufrida en el partido Oviedo - Sporting, hubo de guardar cama por espacio de 15 días, a causa de un ataque gripal.

Lo más probable es que forme el equipo siguiente: Florenza; Cañichi, Jesúsín; Chús, Castro, Soladiego, Sirio— de los cuatro, tres— Casuco, Gallart, Lángara, Herrero y Emilín.

Del arbitraje se encargará el vizcaíno Iturralde, que es una garantía para los dos equipos. Lo demás ya se verá en el Stadium.

PRIMEROS PLANOS FUT-BOLISTICOS

A los árbitros asturianos se les ha rebajado la tarifa, y ellos, como los de la C. N. T., van a la huelga. Para tomar el acuerdo, también como los de la C. N. T., se han reunido en sesión clandestina. Y no fueron detenidos.

La huelga dará comienzo, Dios mediante, el próximo domingo a la una de la madrugada. Tienen razón los árbitros? Vamos a creer que sí. En este caso nosotros somos sus defensores. Conozcamos los riesgos que corren por esos campos de Dios, y nos parece que, a fin de año, cuando hagan sus cuentas, los pobres nazarenos no ganaron ni para algodón.



Se nos dirá, por ejemplo: Los árbitros deben salir al campo por lo que la profesión tiene de deporte. Exacto; pero también convenia que parte del público que asiste a los encuentros fuese también deportista. A los árbitros se les exige que estén bien; a quien se le exige hay que pagarle, como también se paga a los jugadores. Según las nuevas tarifas, los árbitros cobrarán en algunos encuentros siete pesetas y cincuenta céntimos. Y con esa cantidad no hay para comprarse una dentadura, tan fácil de que se la estropeen el día menos pensado. Que los clubs amateurs no pueden pagar más? También es cierto, pero ahí está la Federación. Decididamente estamos al lado de los árbitros; bastantes veces les hemos censurado.

UN TREN ESPECIAL PARA EL PARTIDO DEL DOMINGO

Con motivo del partido del domingo, circulará por la línea del Vasco un tren especial entre Cañabaquinta y Oviedo, a fin de que los aficionados de los pueblos de recorrido puedan llegar con tiempo sobrado para el partido que a las tres menos diez de la tarde de mañana, jugarán en Buenavista los equipos del Oviedo y del Madrid.

PUNTERAZOS DE TOMASIN

Por fin los críticos madrileños se han convencido de que Lángara es el mejor.

Y las consecuencias del expecticismo de los "gatos" fueron sufridas por los pobres húngaros.

El capitán Lafuente dice que el Atlético de Madrid no "debe" perder ningún partido.

De que no "debe" a que no pierda, sólo hay de diferencia unos cuantos goles.

El inglés Petersen ha dicho que no quiere boxear con Isidoro, por que le tiene miedo.

Petersen es valiente aún teniendo miedo. El tuvo al menos la valentía de confesar su miedo. Pefia, por ejemplo, no fué "tan valiente" en sus declaraciones.

Los directivos del Atlético de Madrid se lamentan de que Chacho no sea más decidido. Si lo hubieran sabido —aseguran— no lo habrían adquirido.

Y Chacho tardó quince años y medio en decidirse a firmar por el Atlético. ¡Y no lo sabían!

Los húngaros, aprovechando el momento de la lesión de Iraragorri, marcaron su único tanto.

Afortunadamente, en el equipo español sólo hubo un lesionado. Si hubiera habido once, seguramente, los húngaros hubieran aprovechado "los once momentos".

legiado ovetense Isaac Fernández. Deseámosle suerte, y aciertos, factores que aún no le sonrieron en Las Arobas, y pensando que arbitró encuentros, en el campo de la

TURI

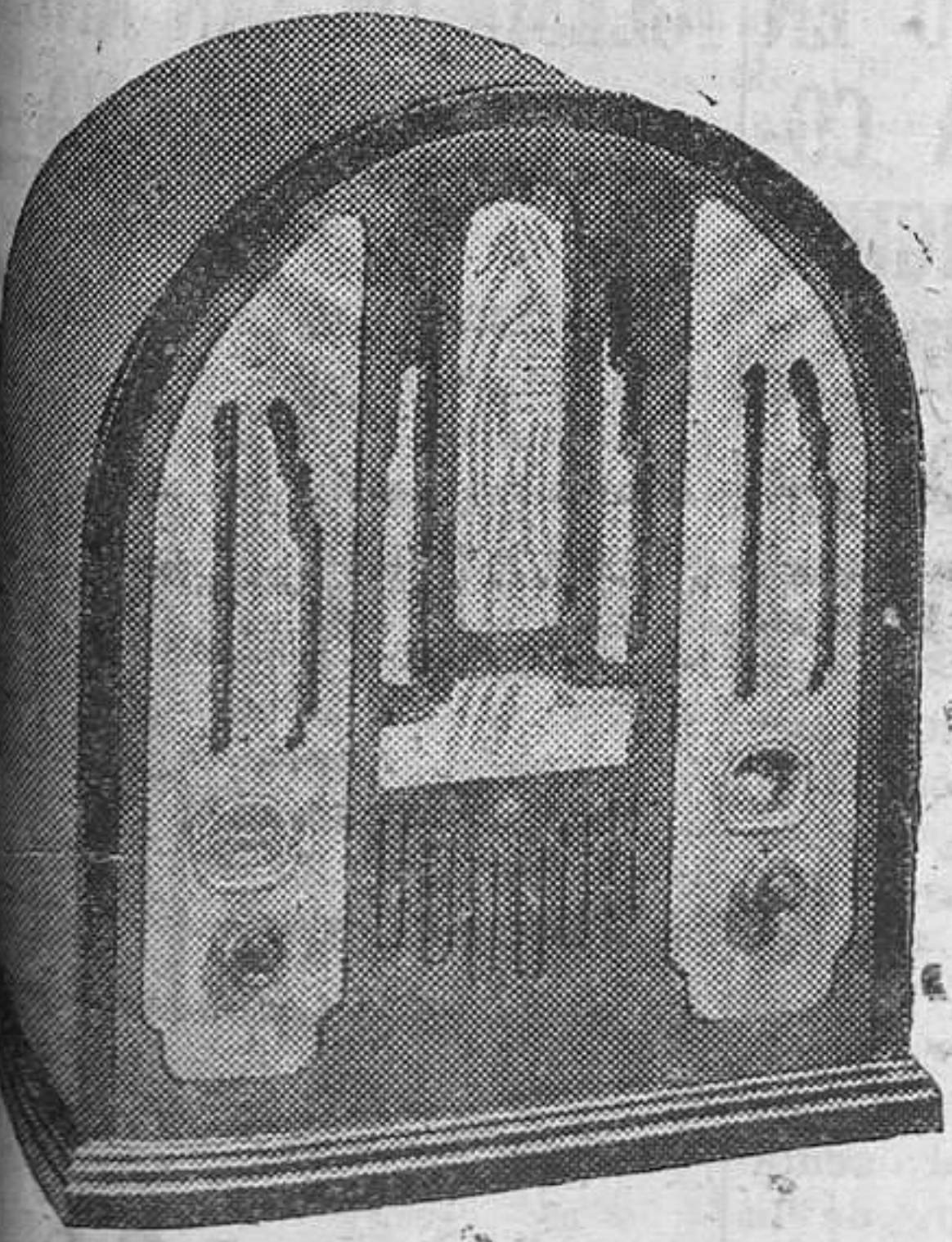
Buen negocio ALQUILASE fábrica de aserrar maderas en el Pito, muy bien situada. INFORMES Fermín Pire - Cudillero. Sandalio Pire - Casa Lantero - Oviedo.

UNA ANECDOTA

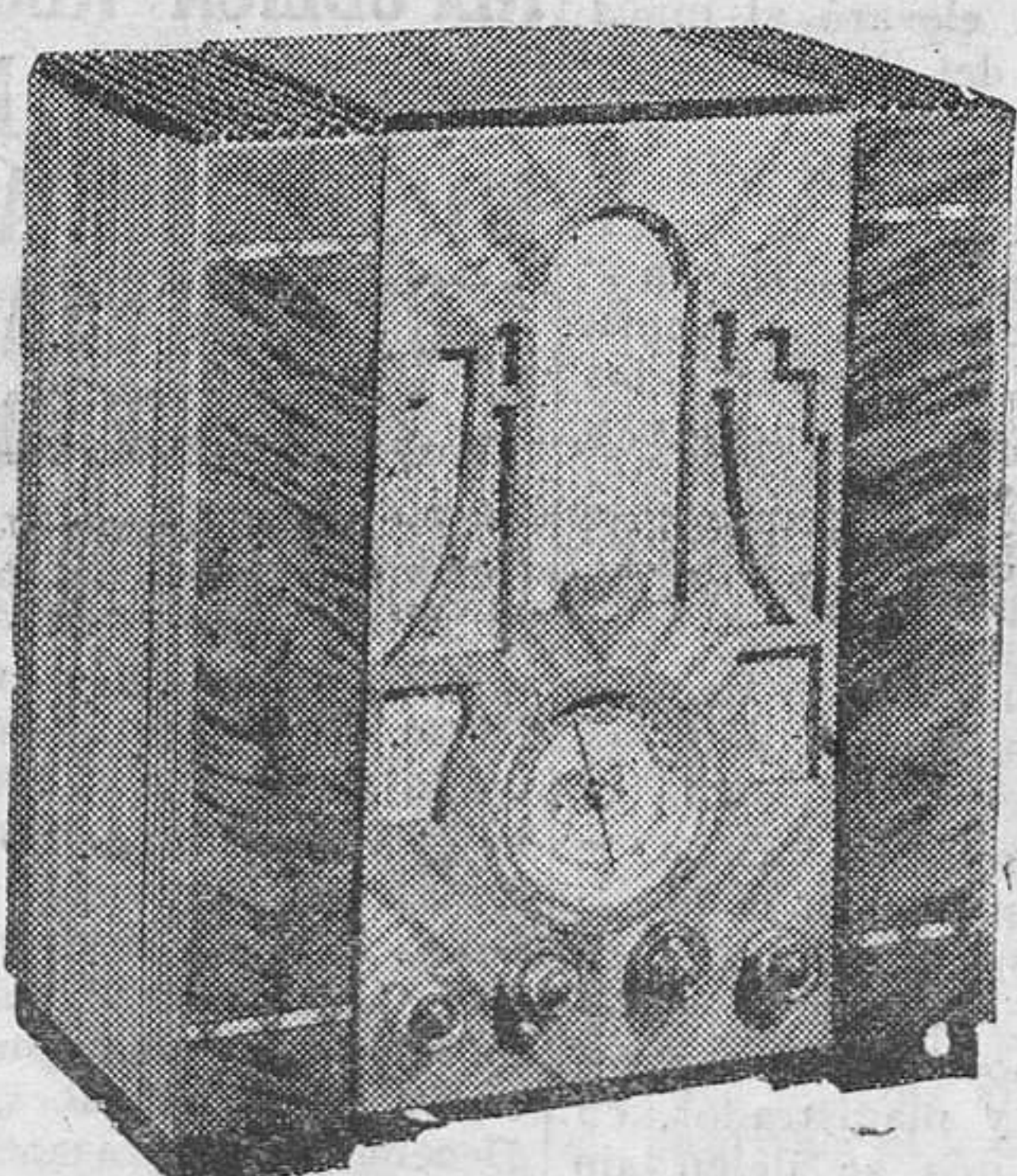
Un anunciante honrado

Ardiç ayer una cétrica casa de Madrid. Huyeron, razonablemente, de las llamas todos los inquilinos, menos uno que se quedó en el piso donde tiene una representación comercial. Llegó hasta un bombero que, sorprendido por su tranquilidad, le interrogó: —¿Qué hace usted aquí? Puede salvarse tranquilamente... —Ya lo sé. No soy de los locos que tiran los muebles por la ventana. Me he quedado para convencerme y convencer a todos de que las cajas de caudales que vendo son incombustibles...

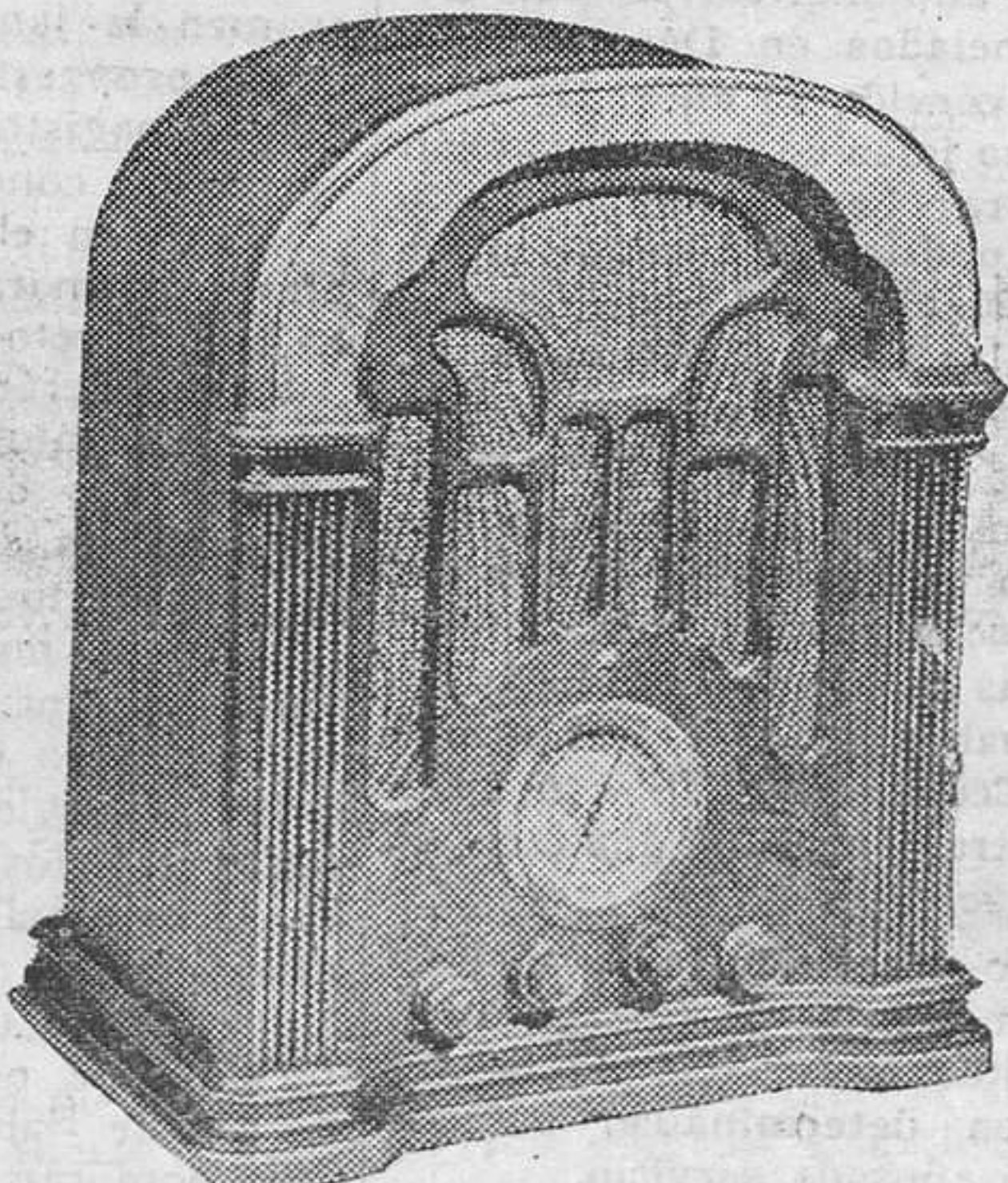
LO MAS SORPRENDENTE EN RADIO SON LOS MODELOS 1935 DE LA FAMOSA MARCA ATWATER KENT



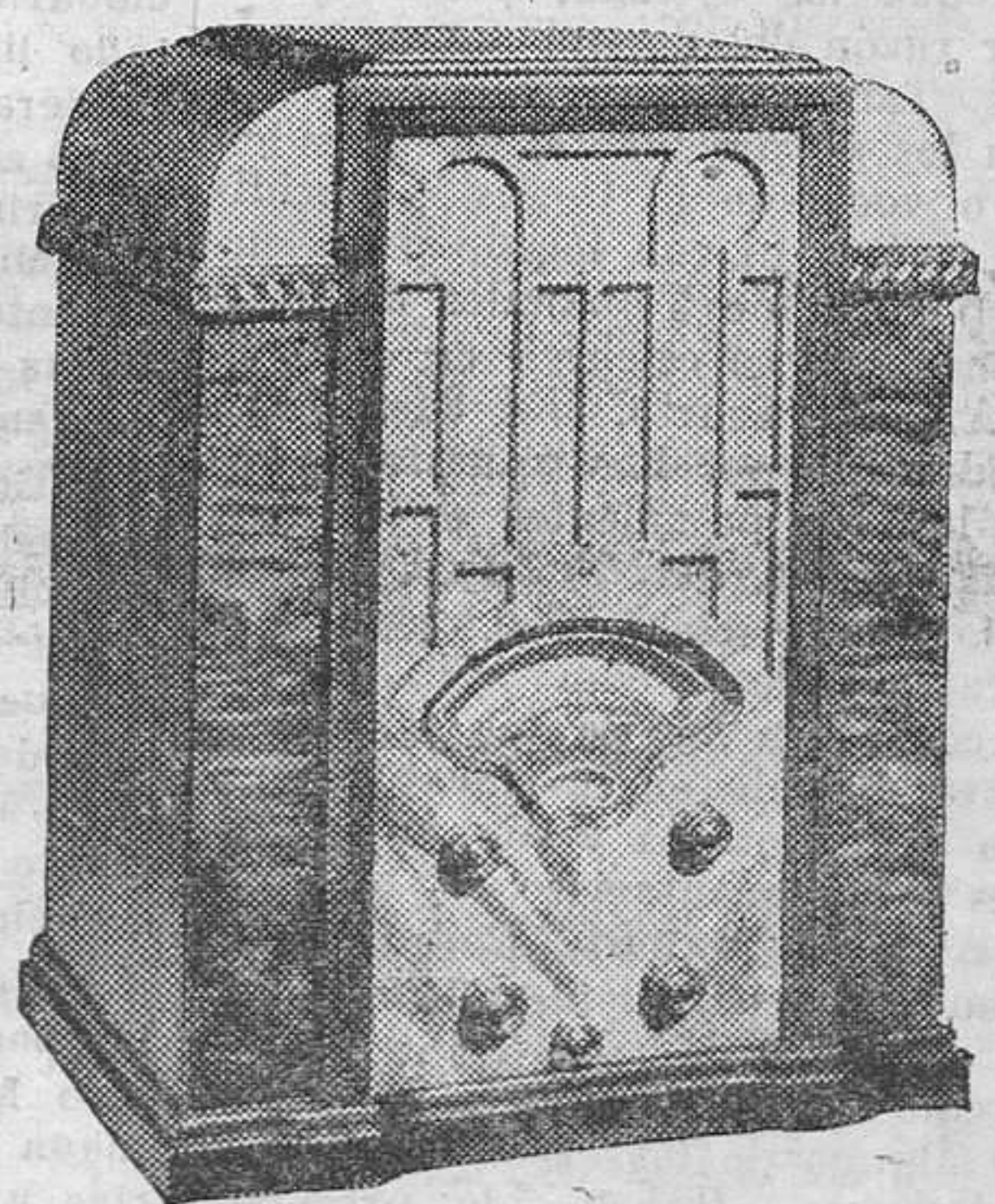
Superheterodino 4 válvulas onda normal



Superheterodino 5 válvulas, seis circuitos, todas las ondas



Superheterodino 6 válvulas, todas las ondas, seis circuitos sintonizados.



Superheterodino 8 válvulas, onda normal, larga y extracorta; nueve circuitos sintonizados; cambio de cuadrante con cada onda; gran alcance y potencia. Es algo extraordinario en radio.

Modelos de 10 y 12 válvulas en chasis y radio- propios para establecimientos públicos.

Una demostración y precios para tener antes de estas Navidades uno de estos modernos aparatos a

CASA VIENA - Muebles - Oviedo

La reforma del Tribunal Supremo

Texto del proyecto leído ayer en el Congreso por el ministro de Justicia

MADRID.—El ministro de Justicia leyó esta tarde el proyecto de reorganización del Tribunal Supremo de Justicia, cuyo articulado es el siguiente:

Artículo primero. Para ser nombrado presidente de Sala del Tribunal Supremo o magistrado del mismo Tribunal se necesita, ante todo, reunir las condiciones generales de capacidad que las leyes vigentes exigen para desempeñar cargos judiciales y además la de no estar afiliados a ningún partido o asociación de carácter político; este requisito lo harán constar por declaración escrita y bajo palabra de honor los que sean nombrados para alguno de dichos cargos antes de tomar posesión de los mismos.

Artículo segundo. A los efectos de las condiciones exigidas en los artículos siguientes, se entenderá, cuando en ellas se hable de tiempo de servicios en alguna carrera o de ejercicio de alguna profesión, que se trata de tiempo efectivo, sin que por lo tanto pueda incluirse en su cómputo el de excedencia voluntaria ni el que haya sido abogado por haber servido en ciertos territorios o por cualquier otra razón. Sin embargo, se computará el tiempo transcurrido en excedencia forzosa o en jubilación o separación de la misma índole que se hayan dejado o dejen sin efecto. También se computará como servicio el tiempo de vacaciones, términos posesorios, licencias y sus prórrogas respectivas. A los funcionarios de la carrera Judicial y Fiscal ingresados antes de la separación de las mismas, se les computará como servicios en la que pertenezcan después de la separación todo el tiempo que hubiera servido en la otra.

También a los secretarios procedentes de la carrera Judicial se les abonará como servicio en el secretariado el tiempo que sirvieron en la Judicatura, así como a los funcionarios de esta carrera, que proceden del Secretariado, se les abonará el tiempo servido en éste como servido en aquélla. Cuando se fijen los artículos siguientes un tiempo de servicios se entenderá que ese tiempo es el mínimo requerido para tener por cumplida la condición de que se trate.

Artículo tercero. Los cargos mencionados en el artículo primero serán incompatibles con cualesquiera otros públicos, excepto con las comisiones que se confieran a los que los ejerzan, precisamente por razón del desempeño de aquéllos. Tampoco serán incompatibles con los de presidente, vicepresidente o vocal de la Comisión jurídica asesora ni con los de presidente o vocal de Tribunales de posiciones que se celebren en Madrid.

Artículo cuarto. En cuanto sea modificado por lo dispuesto en esta ley los presidentes de Sala y magistrados del Tribunal Supremo estarán sometidos respecto a incapacidades, compatibilidades, y consecuencias de las mismas a lo establecido en las leyes orgánicas y adicionales y sus disposiciones complementaria.

Artículo quinto. Podrán ser nombrados presidentes de cualquiera de las Salas del Tribunal Supremo los que estén comprendidos en alguno de los casos siguientes:

Primero. Haber sido presidente del Tribunal Supremo.

Segundo. Haber sido fiscal general de la República durante seis meses no interrumpidos perteneciendo a las carreras Judiciales y Fiscal y teniendo en ellas veinticinco años de servicios o haber desempeñado aquel cargo durante dos años no interrumpidos, habiendo ejercido la abogacía diez años.

Tercero. Haber sido magistrado del Tribunal Supremo durante tres años o perteneciendo a la categoría segunda del Ministerio fiscal durante igual tiempo, isempre que en uno y otro caso se haya servido durante veinticinco años en las carreras Judicial y Fiscal.

Artículo sexto. Cualquiera de los magistrados del Tribunal Supremo podrá ser nombrado para la presidencia de la Sala a que esté adscrito, siempre que haya prestado en ellas sus servicios durante tres años.

Artículo séptimo. Podrán ser nombrados magistrados de cualquiera de las Salas del Tribunal Supremo los que estén en alguno de los casos siguientes:

Primero. Haber servido 20 años en la carrera judicial.

Segundo. Haber servido 20 años en la carrera fiscal y pertenecer a la categoría segunda o con cinco años de anterioridad, a la categoría tercera.

Tercero. Haber ejercido la abogacía durante 20 años en capitales de Audiencias o 15 años en Madrid pagando durante ocho de ellas una de las tres primeras cuotas o haber ejercido durante más de 30 años

Artículo octavo. Igualmente podrán ser nombrados magistrados de la Sala primera del Supremo los catedráticos de Derecho durante 20 años los notarios o registradores de la propiedad con iguales servicios o secretarios de Sala del Tribunal Supremo durante 20 años en el cargo de secretariado judicial.

Artículo noveno. Podrán ser nombrados magistrados de Sala los catedráticos de Derecho penal o procesal durante 20 años y los secretarios de Sala del Supremo con 20 años en el secretariado judicial.

Artículo décimo. Idem magistrados de las Salas tercera o cuarta del Supremo los abogados fiscales del Supremo procedentes del Cuerpo de Abogados del Estado, los oficiales del Consejo de Estado con 20 años de servicio, los funcionarios administrativos del Estado licenciados en Derecho que hubieran servido 25 años. De ellos cinco como jefes de Administración de primera; los catedráticos de Derecho político o administrativo durante 20 años y los secretarios de las Salas de lo Contencioso del Supremo.

Artículo once. De la Sala quinta podrán ser nombrados los que se hallan en las condiciones del artículo ocho con la modificación de que las cátedras desempeñadas han de haber sido las de Derecho civil o Economía política o cualquiera otra de la Facultad de Ciencias sociales.

Artículo doce. De la Sala sexta los pertenecientes al Cuerpo Jurídico Militar o Jurídico de la Armada con determinadas categorías y 25 años de servicio.

Artículo 13. Será condición indis-

Caja de Ahorros DEL BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO Intereses a la vista: TRES Y MEDIO por CIENTO Imposiciones y reintegros todos los días laborables durante las horas de Caja Sucursal en Oviedo: PLAZA DE LA CONSTITUCION

OFERTAS Y DEMANDAS de gran interés, encontrará usted a diario en nuestra sección de Anuncios por Palabras NO DEJE DE CONSULTARLA

pensable no haber sufrido correcciones disciplinarias.

Artículo 14.— Cuatro de los seis presidentes de la Sala deben reunir la condición de veinticinco años de servicios en la carrera judicial o fiscal.

Artículo 15. Y siguientes determinan condiciones análogas para los magistrados de la Sala segunda y tercera, quinta y sexta.

Artículo 20.— El Presidente de la Audiencia de Madrid habrá de ser precisamente uno de los magistrados del Supremo que reúna las condiciones establecidas en el número primero del artículo séptimo.

Artículo 21.— Para establecer la proporcionalidad que se establece en los artículos anteriores se llevará un libro de turnos. Esa proporcionalidad no obstará a que cuando las necesidades del servicio lo aconsejen cualquiera de los magistrados de una Sala pueda tomar parte eventualmente de otra si lo ordena el Presidente del Tribunal.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

En las disposiciones transitorias se determina que el Presidente Supremo cuando se publique esta ley convocará al fiscal de la República y a los asesores jurídicos para examinar los expedientes; hecho el examen la junta elevará al ministro la propuesta del Presidente de Sala y magistrados en quienes concurrirán las condiciones exigidas. El Ministro en el término de quince días confirmará o dejará sin efecto por decreto los nombramientos. Se entenderán confirmados los nombramientos de presidentes y magistrados del Supremo nombrados después del seis de mayo de 1931 respecto a los cuales el Gobierno no publique en la "Gaceta" resolución alguna. Se concede recurso contencioso respecto a las resoluciones a que de lugar esa ley. Estos recursos habrán de fundarse precisamente en la infracción de las disposiciones de esa ley y habrán de interponerse en el término de ocho días. Los presidentes de Sala y magistrados, cuyos nombramientos se dejen sin efecto y que procedan de otras carreras del Estado se considerarán reintegrados a las mismas. En las disposiciones finales se establece que para los primeros nombramientos de magistrados del Supremo que hayan de hacerse al producirse las vacantes extraordinarias que se deriven de esa ley no serán obligatorios los proyectos de la ley de 13 de diciembre de 1934. Esta ley empezará a regir al siguiente día de su publicación en la "Gaceta". Tendrá además efectos retroactivos,

LOS PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS

CELEBRARON AYER UNA ASAMBLEA PARA TOMAR ACUERDOS SOBRE LOS PROYECTOS DE LEY ACTUALMENTE EN DISCUSION

MADRID, 21.—Esta mañana a las once, en el salón de actos de La Unica, una Junta general de la Agrupación de propietarios de fincas rústicas de España; ocupó la presidencia el diputado y presidente de la Agrupación, señor Rodríguez Jurado. En el orden del día figuraban las objeciones que habían de hacerse a la ley de Yunteros y al proyecto de acceso de colonos a la propiedad.

El señor Rodríguez Jurado dijo que ya había expuesto las objeciones en diferentes artículos de dicho proyecto, que son perjudiciales a los intereses de los propietarios; lo referente a las mejoras voluntarias es de sumo peligro, pues hay que tener en cuenta que no todos los propietarios son millonarios; tampoco son convenientes los arrendamientos colectivos tal como se regulan en el proyecto. Pero el problema es más grave y fundamental del mismo es creer que el mero transcurso del tiempo puede ser fuente del derecho para que los arrendatarios se conviertan en propietarios. Y con esto no queremos decir que nos opongamos a la creación del mayor número de propietarios.

A continuación hablan varios socios, todos para impugnar el proyecto para el acceso a la propiedad que, según algunos, debe hacerse por medio de la Reforma agraria. Con este motivo dice el señor Rodríguez Jurado que el proyecto de reforma de la Reforma agraria y los reunidos acuerdan elevar su protesta contra todos los abusos cometidos. Aclarado el que las indemnizaciones a las expropiaciones forzosas tendrán efectos retroactivos. El marqués de Santa Cruz agradece al señor Rodríguez Jurado por los trabajos que se ha tomado para evitar los despojos de fincas. Por fin se levanta la sesión a la una.

EN EL PALACIO NACIONAL

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA RECIBIO EN AUDIENCIA A UNA COMISION DE ANTIGUOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

MADRID, 21.—Hoy cumplieron al Presidente de la República el ex presidente del Consejo señor Samper, el ex ministro don Cirilo del Río; en representación de la minoría republicana conservadora, don Miguel Cámara, don José Díaz Ambrona, don Vicente Roig, Ibáñez, don Pedro Rato, don César Oarrichena, y don Melquíades Alvarez, acompañado del señor Prieto Bances, y el señor Beceña, en representación de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Oviedo.

CADA DIA AL FILO DE LA MEDIA NOCHE

La lluvia ha cesado... no creemos que por mucho tiempo. Realmente es la época y no debe producirnos sorpresa. Tampoco nos la produjo la noticia de que al señor Velarde, gobernador general de Asturias, le había sido concedida la banda de la Orden de la República a petición de la Diputación y Ayuntamientos de Vizcaya por su brillante gestión en aquella región durante el desempeño del mismo cargo que ahora tiene en nuestra provincia. Y no nos sorprende porque se trata de algo merecido y justo. La única sorpresa nos la trae la sesión municipal de ayer. Y una sorpresa gorda: se cerrarán los presupuestos con más de tres millones de déficit. Ya contribuiremos con el gordo a hacer más liviano ese resultado presupuestario. Porque a nosotros nos toca el gordo; no le quedan ustedes, que eso puede ser una ofensa. Y, como todos los años, lo mismo nos confiamos con una vana de la piedra. A optimistas no hay quien no pueda. Somos así de heroicos. Y resignadamente esperamos ver lo que sale de esa bola colosal donde hoy se voltearán tantas ilusiones.—EME.

REGALOS PARA PASCUAS Nueva y extensa colección de artículos en todos los precios Uría, 40 - - Oviedo

COLOCAN UNA BOMBA EN UNA VENTANA DE LA IGLESIA DE SAN ANDRÉS DE BARCELONA BARCELONA, 21.—En una tana de la iglesia de San Andrés se encontró esta madrugada una bomba envuelta en papeles una mecha de 20 centímetros larga. El artefacto estaba junto a un papel que decía: "Hace meses que te puse una bomba que no explotó. Ahora te pongo una que te pondré. Muerte a Robles y todo el clero. Firma: El Hombre invisible".

LEA USTED "REGION"

NAVIDADES 1934 Turrónes--Mazapanes--Canastillas ESPELIALIDADES de las MEJORES MARCAS NACIONALES y EXTRANJERAS VINOS-LICORES - CHAMPAGNES - Fiambres Capones de Bayona CASA CAMPOMANES Paseo de Santa Clara 2 OVIEDO

Joyería TALLERES DE ARTE Platería Plata de ley para regalos Luis Menéndez Pulseras y sortijas de pedida PLACAS PARA HOMENAJES Especialidad en Alta Joyería JOYERIA ARTISTICA Rúa, 2 OVIEDO Tif. 336

OTRO INTERESANTE PROYECTO

LAS ASESORIAS JURIDICAS EN LA SALA DEL GOBIERNO DEL SUPREMO

MADRID, 21.—El ministro de Justicia, señor Aizpún, ha leído a última hora de la tarde en la Cámara el siguiente proyecto de ley: "A las Cortes: No es posible aplazar por más tiempo el desarrollo orgánico de las normas contenidas en el título VII de la Constitución de la República en la parte en la que aún no ha sido atendida esa urgente necesidad. Ni se ha determinado todavía quiénes han de ser ni cómo han de designarse los asesores jurídicos que con la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo han de formular las propuestas para los ascensos y traslados de funcionarios judiciales y fiscales, ni se ha pensado si es o no conveniente la intervención de ese organismo como garantía de la independencia de los jueces y magistrados que traen a amparar el artículo 98 de la Constitución.

Tampoco se ha puntualizado cómo ha de designarse y funcionar ese Jurado especial que ha de actuar, según el artículo 99 de la Constitución, en unión del Tribunal Supremo para exigir las responsabilidades civiles y criminales en que incurran con ocasión del ejercicio de su cargo los magistrados, jueces y fiscal de la República.

Igual deficiencia existe en lo que concierne a la determinación de la forma en que han de hacerse efectivas las responsabilidades subsidiarias del estado a que alude el párrafo segundo del artículo 106 del Código penal.

A llenar esa exigencia, que por primaria no necesita encarecerse, tiene el presente proyecto de ley las normas que en él se señalan con tan concretas y sencillas, que huelga toda exposición de motivos encaminada a fijar su sentido y el alcance de cada una de ellas. Todas limitan a fijar las líneas generales de regulación de los preceptos constitucionales aludidos, remitiendo a la esfera reglamentaria el desarrollo exacto de sus disposiciones.

Con esta finalidad y previo acuerdo del Consejo de ministros, tiene el que suscribe el honor de someter a la deliberación y acuerdo de la Cámara el siguiente proyecto:

Artículo primero. La facultad asignada al presidente del Tribunal Supremo en la ley a) del artículo 97 de la Constitución, de proponer al ministro y a la Comisión parlamentaria de Justicia la reforma de las leyes judiciales es el reconocimiento de una iniciativa que puede ejercitar directamente o pidiendo, si lo estima oportuno, el concurso de la Comisión jurídica asesora.

Artículo segundo. La propuesta del párrafo b) del propio artículo 97 de la Constitución será formulada por el presidente del Tribunal Supremo de acuerdo con la Sala de Gobierno del mismo Tribunal, a la que unirá para este efecto siete asesores designados entre doctores o licenciados en Derecho que no ejerzan la abogacía y que reúnan las condiciones siguientes:

Primera. Haber sido presidente de Sala o magistrado o teniente fiscal o abogado fiscal del Tribunal Supremo; que hayan ingresado por oposición en la carrera judicial o fiscal y prestado servicios por más de 25 años.

Segunda. Ser o haber sido decano de Colegios de Abogados de Madrid o de capital de Audiencia Territorial.

Tercera. Ser o haber sido presidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid o de Corporación análoga de capital de Audiencia Territorial si tuviese carácter oficial.

Cuarta. Haber ejercitado la profesión de abogado por más de quince años, satisfaciendo durante más de diez cuota superior a la fija.

Artículo tercero.— El presidente de Sala o magistrado o demás funcionarios a que se refiere la condición primera del número anterior serán en número de doce y se elegirán por suerte en el último mes de cada año los que deben desempeñar el cargo en el siguiente de entre los que figuren en una lista que anualmente se formule, comprensiva de quienes estén encircunstancias de desempeñar esta Asesoría.

Si alguno falleciese o se imposibilitase durante el curso del año, serán sustituidos por el que siga en antigüedad y si fuese el más moderno, por el más antiguo.

Artículo cuarto.— Los asesores comprendidos en las condiciones segunda y cuarta del artículo segundo, serán en número de cuatro, a cuyo efecto los Colegios de Abogados de capitales de Audiencia Territorial turnarán entre sí por orden alfabético, siendo renovados dichos cargos anualmente.

El decano de un Colegio desde los que no ejercen profesión, desempeñará la Asesoría por sí mismo, o en todo otro caso el asesor será nombrado por la Junta de Gobierno del Colegio respectivo, asistido de los decanos de los demás Colegios de Abogados del territorio de la Audiencia. Si éstos no pudieran concurrir a la elección, serán sustituidos por los miembros de la Junta a quienes corresponda.

Artículo quinto.— El asesor a que se refiere la condición tercera del artículo segundo, será nombrado libremente por la Junta de Gobierno de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid y en su caso por la misma Junta adicionada con dos representantes de las Corporaciones reconocidas en dicho apartado.

Artículo sexto.— Los Colegios de Abogados de las cuatro capitales de Audiencia Territorial que siguen en orden a la que haya nombrado asesores, designarán por el mismo procedimiento los suplentes de éstos, los cuales actuarán en caso de ausencia o imposibilidad del propietario o que les sean asignados.

La Junta de Gobierno de la Academia de Jurisprudencia designará al suplente de su Asesoría.

Todas las designaciones hechas serán para el ejercicio del cargo durante un año.

Artículo séptimo.— Para que la Junta propuesta funcione con validez, será necesaria la concurrencia de once de sus miembros. Los asesores actuarán con voz y voto y de vengarán por la asistencia a las sesiones las dietas que se fijen en el reglamento. Los empates serán decididos por la Presidencia.

Artículo octavo.— Para todas las propuestas relativas a ascensos y

no correspondientes al turno de antigüedad o expediente de traslación forzosa, separación o jubilación de jueces y magistrados a que alude el artículo 98 de la Constitución, será necesario el informe de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo con los asesores que con ella formen la Junta proponente.

Toda propuesta será unipersonal y se realizará con fundamento en el correspondiente informe al que acompañarán un resumen detallado del expediente personal del presupuesto. Sobre el nombramiento de magistrados del Tribunal Supremo, subsistirá la legislación vigente.

Artículo noveno.— Cuando los cargos a que hayan de referirse las propuestas que correspondan al ministerio fiscal, asistirá a la Junta

con voz y voto el Fiscal de la República y teniente fiscal del Tribunal Supremo, el inspector fiscal y el fiscal de la Audiencia de Madrid.

Artículo décimo.— La responsabilidad civil y criminal de los jueces, magistrados y fiscales que según el párrafo del artículo 99 de la Constitución es exigible ante el Tribunal Supremo con intervención de un jurado especial, se hará efectiva en juicio oral y pública en única instancia y sin ulterior recurso por la Sala primera y segunda, respectivamente, del Tribunal Supremo completada con 8 jurados elegidos por suerte para cada asunto de entre los asesores y sus suplentes que se indican en los artículos anteriores.

Artículo once.— Cuando en los juicios de responsabilidad a que se refiere el artículo precedente hubieran condenado al pago de una cantidad determinada o indemnización de perjuicios causados por error judicial o delito, el funcionario demandado y este no lo satisficiera en el término señalado, se iniciarán para hacerlo efectivo el procedimiento de apremio y si del resultado acreditada la insolvencia

total o parcial del condenado al pago, se hará constar con toda exactitud la cantidad que importa el descubierto.

Si no hubiera remanente disponible de los fondos de costas y depósitos para hacer efectiva esa suma, de su pago es responsable subsidiariamente el Estado, con arreglo al párrafo segundo del artículo 106 de la Constitución del Estado se elevará al ministro de Hacienda por conducto del de Justicia el correspondiente suplicato, rio.

Las disposiciones de este artículo serán también aplicables a todos los casos que la indemnización haya de hacerse efectiva en virtud de sentencia dictada por el Tribunal de Garantías en juicio de responsabilidad civil o criminal contra magistrados del Tribunal Supremo o fiscal general de la República.

Artículo doce. Por el Ministerio de Justicia se dictarán dentro del plazo improrrogable de dos meses a partir de la publicación de la ley las disposiciones reglamentarias que se serán precisas para su desarrollo y exacta aplicación."

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

El Gobierno francés trata de salvar a la Empresa Citroen

Se preparaba una revolución contra el Gobierno de Méjico

PARIS, 21.— El Gobierno está buscando los medios de salvar a la Empresa Citroen, cuyo pasivo asciende, al parecer, a 2.000 millones de francos. La opinión del Gobierno es de que la quiebra de la Compañía contribuiría a acelerar la depresión económica francesa y que tendría una reacción desfavorable en el comercio y en la industria no sólo del país, sino de los países extranjeros.

Una arriesgada operación ha sido la causa de la difícil situación porque atraviesa esta gran Empresa industrial. La Sociedad Citroen utilizaba más de seis mil depositarios, a quienes había confiado a crédito cierto número de coches—cinco a veinte, según los casos—, cuyo importe sería pagadero en plazos repartidos en dos o tres anualidades. Como el mercado sufriera, a consecuencia de la crisis, un colapso, Citroen se vio obligado a reabsorber uno a uno los coches depositados.

Como detalle curioso merece citarse el hecho de que hoy en Bolsa las acciones Citroen se han cotizado con un alza de seis puntos.

PARIS, 21.— La situación de la casa Citroen y las consecuencias que pudieran resultar para numerosos trabajadores causan preocupación en los círculos políticos.

El sábado pasado fué presentado el balance al Tribunal de Comercio, e inmediatamente se comenzó una investigación oficiosa que dura todavía.

El señor Citroen comparecerá ante el Tribunal de Comercio y éste decidirá después si procede o no declarar a la Sociedad en estado de liquidación judicial, según había solicitado el señor Citroen. Esta decisión no se conocerá hasta mañana o pasado.

Se hacía observar que las fábricas Citroen cierran todos los años sus puertas el 23 de diciembre para abrirlas el 2 de enero, ambos días inclusive, y se añadía que un cierre en esta época del año no debe ser considerado como una medida definitiva, y que acaso de aquí a principios de año pudiera encontrarse la forma de solucionar este período crítico y volver a abrir la fábrica en la fecha habitual.

PIEDRAS NEGRAS (Méjico, 21.— Las autoridades militares han detenido a don José María Mendoza, destacado político de Piedras Negras, del que se sospecha que dirija un movimiento que prepara una revolución con-

tra el Gobierno de Méjico y a favor del general Antonio Villarreal candidato presidencial derrotado.

LONDRES, 21.—El corresponsal de "Daily Express" en Moscú, dice que Gregorio Zinovieff y Leo Kamenev, antiguos jefes comunistas internacionales, han sido arrestados ayer después de haber sido emplazados ante Stalin, y están actualmente incomunicados en sus respectivos domicilios en Moscú.

Ambos son acusados de la muerte de Kirov.

LA HABANA, 21.—El Tribunal de Excepción, ha condenado a muerte a cuatro machadistas acusados del asesinato de un estudiante, y a un sujeto que colocó en unos almacenes una bomba cuya explosión produjo lesiones a cinco personas.

Atenas, 21.—Esta mañana hizo explosión una bomba en el domicilio de una de las personalidades que forman parte del Jurado que ha de intervenir en el proceso contra los autores del atentado contra el ex presidente Venizelos.

No ha causado víctimas. El proceso comenzará a verse mañana en El Pico.

PARIS, 21.— El Presidente de Comercio del Sena ha dado la siguiente nota:

El Tribunal del Sena después de la encuesta que acaba de llevarse a cabo ha decidido conceder los beneficios de la liquidación judicial a la Sociedad Andre Citroen.

Comunican de Shelbyville (Estado de Tennessee) que a consecuencia de los sangrientos sucesos registrados en dicha localidad dur-

rante los cuales la fuerza pública mató a tres manifestantes e hirió a varios, han vuelto a registrarse esta mañana nuevos incidentes. La muchedumbre se dirigió al local del Tribunal de la ciudad asaltándolo e incendiándolo. El edificio quedó destruido. Han salido tropas de refuerzo para evitar que la muchedumbre atacada destruya la ciudad. El sheriff y su familia han huido.

VIENA, 21.— La demanda de extradición formulada por el Gobierno francés contra el croata pejevich, supuesto complicado en el atentado del Rey Alejandro de Yugoslavia ha sido denegada por las autoridades austriacas.

LISBOA, 21.— En la Academia de Ciencia de Lisboa se celebró una sesión solemne en memoria del ex rector de la Universidad de Santiago, señor Royriguee Cardoso que estuvo presidida por el doctor Acunha. Asistieron el ministro de Instrucción el Embajador de España; el vicerrector de la Universidad compostelana, un hijo del finado y otras personalidades. Pronunciaron discursos los señores Villena Acunha y Leitao.

EL CAIRO, 21.— El aparato holandés perdido ayer que volaba desde Amsterdam a Batavia ha sido descubierto por las fuerzas aéreas inglesas cerca de los pozos de Rutbah, reducidos a cenizas por el fuego y con los siete ocupantes muertos. El aparato fué lanzado contra el suelo durante una fuerte tempestad que azotó.

RASTROS DEL BIENIO

NO SE HAN DEVUELTO A SEVILLA LOS TAPICES Y EL RETABLO QUE PRIETO TRAJO A MADRID

MADRID, 21.—El diputado por Sevilla, señor Beca Mateos, ha hecho un ruego a la Mesa, para su traslado al señor ministro de Hacienda, a fin de que sean restituidos al Alcázar de Sevilla los tapices y el retablo de la Contratación, o de la Virgen de los Mareantes, que fueron trasladados a Madrid por orden del señor Prieto, sin que hasta ahora hayan dado resultado las reiteradas gestiones del Ayuntamiento para conseguir la restitución.

CONCURSO

La Delegación del Centro Asturiano de la Habana en Asturias, saca a concurso el suministro de los siguientes artículos para su Quinta COVADONGA del Naranco:

CARNE, PESCADO, HUEVOS, PAN, LECHE Y-CARBON.

correspondiente a todo el año 1935 para lo cual ha redactado las correspondientes condiciones a que han de sujetarse los licitadores, las cuales pueden recogerse en la Secretaría de dicha Delegación, advirtiéndose que las ofertas sólo se admitirán hasta las siete de la tarde del día 27 del corriente.

Oviedo, 17 de diciembre de 1934.

La Comisión de Compras.

AVISO

LA DROGUERIA ASTURIANA, participa a su distinguida clientela y al público en general, haberse instalado provisionalmente en la calle del Cabo Noval, número, 8 Teléfono número 1-9-7-6

LABOR PARLAMENTARIA

La Cámara aprobó el suplemento de crédito de 60 millones para la reconstrucción de Asturias

También fué aprobado un proyecto de ley sobre pensiones para las familias de las víctimas civiles de la revolución, del que es autor el diputado a Cortes por Asturias don Bernardo Aza. Una intervención de los señores Pabon y Gil Robles provoca un incidente del que se cree surgirá la crisis parcial

A las cuatro y cinco comenzó la sesión de Cortes, presidida por el señor Alba, con asistencia de los ministros de Estado y Comunicaciones, escaso número de diputados y poco público.

Leída y aprobada el acta, se pasa al orden del día, y continúa el debate sobre el

El dictamen de Comunicaciones

Sobre el artículo sexto de este dictamen habla el señor CAMBO. Se felicita de haber dado ocasión a que hablara el ministro ayer y aconseja al Gobierno que vuelva a la antigua práctica de hablar en el Congreso, al iniciarse las discusiones.

Según dijo el ministro, pretende ahora derogar una ley de bases y para dentro de poco anuncia una reorganización de servicios. A mi juicio ambas leyes debían venir juntas para evitar perjudiciales períodos transitorios.

Reconoce que algunas concesiones del Estado son perjudiciales al Estado, y que el proyecto tiene frases marxistas.

Pide al ministro que procure mantener todos los derechos del Estado, pero respete todas las concesiones, aunque las haya hecho la Dictadura. Hay medios sobrados para todo, aun dentro de la Ley.

Se declara profundamente estatista en materia de Telecomunicación, pero tiene el criterio de que los servicios que no son inherentes a la soberanía del Estado no los debe llevar el mismo Estado, distrayéndose y perturbando. Esta es una forma gravísima para la conquista marxista del Estado, por vía de infiltración, mediante las organizaciones de funcionarios. Cuando el Estado lo toma todo en la sociedad bastarán seis personas para llevarnos de la democracia a la dictadura de clase. (Muy bien.)

Hay que vigilar el poder de la burocracia. Yo no ataco a los funcionarios—dice—y les he dado justicia cuando he gobernado. Pero no deben crearse monopolios de Estado que nos lleven a la bolchevización. Refiere una anécdota de la delegación rusa que vino a la "Campsa". "Allí tenemos monopolio del Estado—dijo un delegado—igual que hacen ustedes aquí. Cuando venga el bolchevismo se lo encontrará todo hecho."

Ataca principalmente al artículo 11 del dictamen, que se refiere a la aprobación del futuro Estatuto de Funcionarios y la nueva ley de bases. Si se deja esto así va a transcurrir un largo plazo. Conviene que el ministro use en este particular de la autorización de legislar por decreto que hoy mismo va a conceder la Cámara.

EL MINISTRO DEFIENDE EL PROYECTO

Habla el MINISTRO. Y dice que si no ha pronunciado un discurso de presentación, ha puesto a su proyecto un preámbulo más que suficiente. El señor Cambó, por su alejamiento del bienio, tal vez no se dió cuenta de lo que eran las leyes de bases de Comunicaciones. Eran un absurdo político, un motivo económico que ningún ministro ha cumplido.

Refiere cómo cuarenta y cinco millones dados por la República se han invertido casi enteramente

en personal, sin mejora alguna de servicios. En cinco años el presupuesto de Correos ha aumentado más de sesenta millones.

Justifica que no presente juntos la derogación de bases y la reorganización. No puede seguir una ley que le obliga a respetar catorce corporaciones, todas con quinientos, para sobreponerse a ellas, precisamente, ha sido nombrado ministro.

Declara que en las concesiones del Estado ha examinado especialmente los Reglamentos orgánicos, porque en ellos se suelen introducir los defectos.

Recuerda que en la noche del 6 de octubre tuvo que trabajar para ver con qué onda apagaba la onda de radio de Barcelona. Cuando lo conseguí vi que también apagaba la onda de Madrid. No hubiera ocurrido esto si la Radio fuera del Estado.

Justifica los párrafos que la Comisión ha añadido a su proyecto y la entrada al servicio del Estado de los funcionarios de las estaciones costeras.

Declara que no se puede prescindir de las horas extraordinarias, por las anormales circunstancias en que está el servicio.

Lee cifras del gran aumento de telefonemas, a pesar de la baja que la crisis del comercio ha ocasionado en todas las actividades. (Entran los ministros de Instrucción pública y Trabajo.)

El señor SERRA MORET (Esquerro), consume otro turno en pro. Afirmando que la estación de los servicios no es una orientación marxista, sino tendencia general moderna. Dice que casi ningún país obtiene dinero de Correos, porque todo lo invierten en el servicio.

El MINISTRO: Nada menos que Inglaterra gana mucho dinero con

Companys no es diputado

El Tribunal de Garantías se ha dirigido a las Cortes en suplicatorio para procesar al señor Companys. La Comisión de suplicatorios ha entendido que este señor no es diputado en la actualidad, por no haber tomado posesión y haber aceptado la presidencia de la Generalidad, incompatible con el acta.

Se le puede procesar, por lo tanto, sin autorización de la Cámara, si lo acuerdan las Cortes.

SE DEVUELVE EL SUPPLICATORIO CONTRA BRUNO ALONSO

Se discute el suplicatorio del diputado socialista Bruno Alonso. Lo solicita el juez militar de Santander.

Hay un voto particular del señor Carega, que retira el señor Horn (nacionalista vasco). El voto alegaba incompetencia del juez militar.

El señor PABLO BLANCO (radical) como presidente de la Comisión interviene brevemente para formular unas explicaciones en relación con el nuevo reglamento.

LA PROPOSICION DEL SEÑOR AZA A FAVOR DE LAS FAMILIAS DE LAS VICTIMAS CIVILES DE LA REVOLUCION

Hay un dictamen de la Comisión de pensiones que concede pensiones vitalicias a las familias de las personas civiles muertas violentamente en Asturias, León, Palencia y otros lugares, desde el 5 de octubre.

El señor VIELAYOS (agrario) miembro de la comisión interviene brevemente y el dictamen vuelve a la comisión.

LA CONCESION DE UN CREDITO

Se aprueba un dictamen de la Comisión de presupuestos concediendo un superávit de créditos de 4.600.000 pesetas, al presupuesto del ministerio de Justicia, capítulo tercero, para alimentación en prisiones.

Hace oposición al proyecto el señor Ramos Alcosta (izquierda republicana) que censura al Gobierno por las detenciones y es frecuentemente interrumpido. Entra el Jefe del Gobierno y el Ministro de Estado.

Contesta por la comisión su presidente, el señor VILLANUEVA. El señor RAMOS ACOSTA si gue oponiendo obstáculos legales.

El señor PEREZ MADRIGAL: ¿Y Azaña sacó las armas con permiso del Consejo de Estado?

Sin nueva discusión el proyecto es aprobado.

El Ministro de OBRAS PUBLICAS lee un proyecto de ley.

Se reciben varias enmiendas a la ley de arrendamientos.

Pensiones a las familias de las víctimas de la revolución.

Asturias, sin hacer relación nominal.

Como se sabe, esta ley concede pensiones de 1.500 pesetas anuales a las familias de las víctimas, exceptuando a aquellas que tuvieran un capital de 100.000 pesetas; una renta o sueldo de 12.000. También se concede la medalla de sufrimientos por la Patria.

El señor ROYO VILLANOVA pide la palabra para rogar que en vez de "familias" se diga parientes.

El señor AZA interviene repetidas veces para mostrar que en la redacción del dictamen se han tenido en cuenta todos los casos. No hay ningún representante de la comisión de pensiones en el banco de la comisión. En nombre de la de presupuestos habla el señor VILLANUEVA, que cree con veniente la aprobación del dictamen sin variación alguna.

No se puede pedir constitucionalmente un aumento.

El proyecto queda aprobado.

El Conde de Vallellano cree que se ha padecido una omisión al nombrar a los sacerdotes muertos, pero el señor AZA (popular agrario), autor de la proposición, le hace ver que el dictamen habla en general de "sacerdotes" muertos en

EL CREDITO DE 60 MILLONES PARA ASTURIAS

Se discute la concesión de un suplemento de 60 millones de pesetas al presupuesto de la Presidencia del Consejo, para los gastos de reconstrucción de Asturias.

El Conde de Vallellano pide que en lugar de Asturias se hable de las zonas limítrofes de León, Palencia y Santander.

Pide que se incluya en las obras la reparación de Iglesias en Palencia, las de Braño Suela y Barruelo. Pide también que se haga constar la responsabilidad civil de las sociedades obreras causantes de la revolución y de la nueva carga que cae sobre los contribuyentes.

Contesta por la Comisión el señor AZA y acepta las aclaraciones en cuanto al primer punto. En cuanto a la reconstrucción de los templos dice que va incluida en la reparación general.

El señor ROIG (Lliga) ¿Por qué no se incluyen todas las regiones que han sufrido daño?

El señor AZA: Yo no me opongo a ello, pero habrá de ser en otro proyecto, con otra consignación.

Al artículo primero de la ley o pone una enmienda el señor PEREZ DE ROZAS (radical), que pide beneficios para los damnificados de La Carolina (Jaén) y Villarobledo (Albacete).

La Comisión se niega a aceptar la enmienda.

Habla el ministro de HACIENDA y dice que este crédito se limita a Asturias, porque allí ya hay una organización. Con el remanente que quede de este crédito se podrá atender a otras regiones, con perfecta igualdad.

La enmienda es retirada. Hay otra del señor ROIG (Lliga), que

pide en pro de todas las regiones de España y especialmente por la autonomía catalana. Ante las declaraciones del MINISTRO la retira. Es aprobado el proyecto.

LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Se discute el proyecto de ley que autoriza a la Ciudad Universitaria para que pueda afectar al pago de intereses de la operación de crédito que concertó en virtud de la ley de 4 de julio, los edificios construídos y que se construyan.

El señor VILLALONGA (Ceda) formula observaciones sobre el trámite de este dictamen en la Comisión, a lo que da respuesta el señor VILLANUEVA.

Contesta el ministro de HACIENDA y dice que él no ha hecho más que recoger una herencia. Asegura su rendimiento mínimo de la Lotería, pero no cree que nunca llegue a ser tan bajo y siempre el Estado dispondrá de los edificios.

El señor VILLANUEVA declara que lo que ahora se pide no es más que cumplimiento de la ley de 4 de julio, cuyo artículo 4 lee en comprobación. Da otras explicaciones a las que replica el señor Villalonga, porque este proyecto es un atentado más a la capacidad emisora del Estado, ya suficientemente agotada. (Preside el señor Casanueva.)

Pregunta si la Ciudad Universitaria va a ser realmente necesaria con tanta prontitud, y cree un acto de mala administración el que se emprende.

El ministro de HACIENDA declara que hay que tener plena confianza en la Junta de la Ciudad y que por venta de edificios y solares de los actuales centros de enseñanza se lograrán grandes ingresos.

El señor VIDAL Y GUARDIOLA (Lliga) abunda en las razones del señor Villalonga y pide la retirada del dictamen.

El ministro de HACIENDA habla de nuevo insistiendo en que la fórmula buscada es la menos perjudicial para el Estado.

El proyecto es aprobado sin nuevas intervenciones.

El señor MANGRANE (Esquerro) pide votación nominal, pero no estuvo acompañado de los diputados necesarios para el caso.

El señor MANGRANE inmediatamente explica su voto contrario, en los términos en que acotumbra. Censura que se use de la lotería y dice: "Yo no juego más que a lo que voy a ganar. (Risas.)"

LA PRORRÓGA DE LOS PRESUPUESTOS

Se discute el dictamen de presupuestos que prorroga por un trimestre los presupuestos generales del Estado.

El señor MANGRANE consume un primer turno en contra y expone un detallado plan político. Cuando termina se concede la palabra al señor PABON (CEDA) que consume otro turno.

Declara que va a hablar en nombre de la minoría popular agraria, obligado a hacerlo en este instante por causa del Reglamento.

Va a votar sin reparo el presupuesto, puesto que tienen tres ministros en el banco azul, pero

Final de la información de la Sesión Espectáculos de Oviedo

no que declarar, con todo el respeto al ministro de Instrucción pública que si se tratara de la disolución de Ministerio por Ministerio, aprovecharían la ocasión para atacar la política general del ministro y la sustitución de la enseñanza religiosa.

La obra general del ministro se ha realizado al margen y al respaldo de la Constitución, en armonía de opiniones, sin conocimiento de criterios. Una labor copiosísima se ha hecho. Necesita ese Ministerio una cura de reposo. Actúa sobre problemas de espíritu y se advierte menos lo que se hace en el momento, pero en cuatro años las Facultades de Filosofía han tenido cuatro planes, y hoy día, sufren cinco planes distintos.

El señor Villalobos no ha traído a las Cortes reformas fundamentales, como las de Segunda enseñanza; no ha traído a las Cortes muchos asuntos y ha silenciado aquí otros muchos, como la actuación de los maestros en la revolución de Asturias.

Recuerda que el señor Pareja Yébenes creyó que era imposible la sustitución de la enseñanza religiosa y pidió una ampliación de plazo.

Recuerda el orador el informe que dicho ministro presentó denunciando la catastrófica situación de la sustitución de la enseñanza religiosa.

La C. E. D. A. no quiso negar los créditos para la sustitución en el presupuesto pasado, no quiso contestar al sectarismo con sectarismo (Muy bien.)

La C. E. D. A. se contentaba con una reorganización en una de

bición de la enseñanza de las Ordenes religiosas, todos saben que no se ha suprimido un colegio religioso, con excepción de los de los Jesuitas. No se puede hablar: no se ha suprimido un solo colegio. (Rumores y protestas.)

Dice que lo que ha querido evitar es que salgan alumnos privados del Norte a obtener notas en Institutos de Levante. (Protestas: Un diputado monárquico: Pues su prima esos Institutos.)

Dice el MINISTRO que la señorita Bohigas le ha pedido que aumente 50 Normales.

La señorita BOHIGAS: No le he pedido eso.

El MINISTRO: Yo he jurado defender la República y soy ahora como era al venir al banco azul. (Aplausos en las izquierdas.)

Declara que él no ha destituido a nadie sin instruirle expediente, y dice que ha buscado abogados del Estado que los instruya para ga-

rantía de imparcialidad.

Sus señorías no deben boicotear a los maestros que sinceramente defienden a la República. (Grandes protestas de los populares agrarios y aplausos de la izquierda. Enorme escándalo.)

El MINISTRO: Lo que se me ha dicho es desplazarme del Gobierno. Yo sé bien lo que significa lo que se me ha dicho. Se me ha tratado mal y yo estoy orgulloso de mi obra y tengo derecho a decir a los populares agrarios lo que tengo que decir.

El señor Gil Robles sabe mi nobleza de conducta, no compartida por sus señorías. (Pide la palabra el señor Gil Robles.)

Termina diciendo que si la "Ceda" no entra con franqueza en la República, sería preferible que no hubiese entrado y aún hubiera sido leal y no hubiese traicionado su ideología. (Aplausos de izquierda.)

Interviene el señor Gil Robles

Habla Gil Robles. Tiene que hablar porque se le ha aludido con una pasión de la que se arrepentirá seguramente. Asume la responsabilidad política.

Lamenta que haya pronunciado palabras que revelan la íntima amargura de S. S. Viene a hablar de lucha política de una provincia. Yo estoy bien apartado de la provincia, y yo qué culpa tengo de que en Salamanca no haya obtenido S. S. tanta votación como tuvo en las Constituyentes.

Su señoría no ha contestado a los argumentos del señor Pabón. Se le ha dicho que se aprobó su presupuesto con ciertas obligaciones morales de reforma de la en-

nión nos da votos y se traduce todo en fuerza aquí. ¿Qué ley se le ha pedido que derogue?

El señor PABÓN: Ninguna. Su señoría aceptó lo que se pedía cuando llegó al Ministerio y ahora lo niega.

El MINISTRO: Es que sin la promesa no hubiera habido Presupuestos.

El señor GIL ROBLES: Lo ha dicho S. S. y lo sabe el presidente de la Comisión de Presupuestos y lo decimos a S. S., que ahí no ha habido lealtad; se le ataca porque no ha cumplido lo que prometió al pedir los votos. Si además quiere ser aduanero de la República, allá S. S. La lealtad se demuestra con hechos. Conteste debidamente S. S. No hay aquí maniobra de ningún género, sino una discrepancia clara y revelada hace tiempo.

Tome S. S. las resoluciones que quiera. Nosotros votamos la prórroga del Presupuesto. Si S. S. hubiera sido menos vehemente, quizás hubiese logrado más votos. Ahora la pasión ha revelado su pensamiento y esta minoría tiene adoptada su posición. (Aplausos.)

Contesta el ministro y explica su actuación en cuanto a la segunda enseñanza, y justifica que no ha hecho nombramientos de cátedras, en cumplimiento de sus compromisos con los populares agrarios. Niega todo carácter político a su intervención.

SE PRORROGA LA SESION Y SE ACUERDA CELEBRARLA HOY :-:

El PRESIDENTE propone a las Cortes que se prorrogue la sesión de hoy y se celebre sesión el sábado. La Cámara lo acuerda.

El señor PABÓN rectifica. Se entra en la discusión del ar-

TEATRO PRINCIPADO

HOY SABADO A las 6,45 tarde y a las 10,30 noche

¡EL MAYOR ACONTECIMIENTO DEL AÑO!

Auténtico alarde espectacular de atracciones internacionales
Presentación de la ilustre artista mundial

RAQUEL MELLER

Con el concurso de un grandioso programa de atracciones. Parte cómica a cargo de la eminente y popular

AMALIA DE ISAURA

con sus novísimas canciones

ESPECTACULO CUMBRE SOLO POR DOS E I S

CINEMA TORENO Hoy SABADO a las 5, a las 7,15 y a las 10,30

UNA VERDADERA MARAVILLA — UN GRANDIOSO ESPECTACULO — UN GRAN ALARDE DE LA RENOMBRADA CASA WARNER BROS

DESFILE DE CANDILEJAS

Más grandiosa, más espectacular y más bella que "La Calle 42".

DESFILE DE CANDILEJAS

300 bellezas. Espectáculo de ensueño. Música, canciones y bailes. La imaginación humana no había forjado aún nada que pudiera semejar a

DESFILE DE CANDILEJAS

TEATRO JOVELLANOS Hoy SABADO a las 5, a las 7,15 y a las 10,30

EXITO IMPONENTE Y ULTIMAS REPRESENTACIONES de la emocionante producción CIFESA

Soldados de la tormenta

Una gran película de interés irresistible que nos lleva de emoción en emoción. La eterna lucha de los contrabandistas y la Policía.

Por REGIS TOOMEY, ANITA PAGE y BARBARA WEEKS

Los internacionales Zamora, Ciriaco, Quincoces Laoncito, Pedro Regueiro, Lángara, Herrerita, Luis Regueiro, Hilario y Lazcano consagrarán sus entorchados de «gran clase» el día 23, en el STADIUM DE BUENAVISTA ¡¡MAXIMA EMOCION!!

claración de los centros de enseñanza que debían sustituir a los que debían desaparecer. Para ello se le dieron toda clase de facilidades al ministro. Se sabía ya que el espíritu de la concesión era la reorganización. No se ha cumplido.

Le dieron al ministro créditos en dinero, y un crédito de confianza, nada menos que el de confiarle la conciencia religiosa...

Decimos que si se presentara ahora un presupuesto de Instrucción pública, no lo dejaríamos pasar. (Aplausos.)

CONTESTA EL MINISTRO

DE INSTRUCCION :-: :-

Contesta el ministro de INSTRUCCION y dice que él no hace más que cumplir el artículo 48 de la Constitución. (Lo lee) Tengo que defender la enseñanza oficial y lo que quiere Acción Popular es inutilizar la enseñanza oficial en beneficio de la particular. (Aplausos de las izquierdas y protestas de todas las derechas.)

Sigue diciendo que tuvo que aprobar un plan de estudios por decreto porque no se podía esperar a que decidieran las Cortes.

Dice que él usó de un hermano del señor Pabón y del diputado de la C. E. D. A. señor Ibáñez para redactar los programas.

Yo me encontré 97 Institutos de nueva creación. He suprimido algunos en Bilbao, Santander, San Sebastián y Osuna.

He anunciado a los Ayuntamientos la obligación que les compete.

Declara que podrá salir del Gobierno afirmando que en un año han aumentado en varios miles los alumnos de los Institutos.

He traído yo 13.000 alumnos a los centros oficiales. (Aplausos en las izquierdas.)

Afirma que a pesar de la prohi-

señanza. A esto no ha contestado. En su lugar se ha marchado por los campos del mitin a encontrar aplausos en las izquierdas en donde se han firmado notas de insolidaridad con la República. (Ovación.)

Nosotros no hemos pedido transgresión de ningún precepto legal. Su señoría ha provocado una tempestad en un vaso de agua. (Gran protesta de las izquierdas.)

El señor MARTINEZ BARRIO: Habla S. S. como hablaban desde el banco azul los ministros del bienio.

El señor GIL ROBLES: Pero, ¿quiere S. S. que a este tumulto le dé yo importancia? Crea S. S. lo que quiera, que ya la opi-



TINEO.—La banda local de música La Armonía, integrada por entusiastas elementos que se agrupan bajo la inteligente batuta del maestro Losada, y que goza de gran prestigio artístico en el pueblo. (Foto Archivo REGION.)

apruueba el artículo 1 y le contesta el Ministro de HACIENDA por que habría deslizado alusiones al Presidente de la República y al señor Pita Romero.

Se aprueba el artículo Al tercero hay una enmienda del señor Rubio Chavarri que no es aceptada.

Interviene el señor CHAPAPRIETA (al que no se logra oír) Se van aprobando artículos hasta el siete.

En este se acepta un voto del señor MARTIN (agrario) y habla el señor VIDAL y GUARDIOLA

El portero y defensa del EQUIPO NACIONAL frente a la DELANTERA del Oviedo, el día 23, en Buenavista.

(De la Lliga) al que contesta el Ministro de Hacienda y el señor Rodríguez de Viguri.

Se aprueba este artículo y el 8. En el 9 interviene don CIRILO DEL RIO y una enmienda suya es aceptada.

Aprobado este artículo y el diez se acepta un artículo adicional del señor Villalonga.

Se acepta otro artículo adicional referido a los impuestos de alcoholes.

Interviene el señor RUIZ VAL DEPENAS y otro diputado de la Ceda.

Protestan los diputados independientes y el Presidente advierte que esta discusión pone en peligro la aprobación de la prórroga del presupuesto.

La enmienda es del señor García Atache.

En vista de las disconformidades la comisión vuelve de su acuerdo y se rechaza la enmienda.

En espíritu se acepta una enmienda del señor Hueso (popular agrario) referida al empleo de 450 mil liones concedidos para el paro obrero.

Queda aprobada la ley y se levanta la sesión a las diez en punto.

AL MARGEN DEL HEMICICLO

Proposición para que la Cámara declare su adhesión fervorosa al ministro de Justicia para la depuración de las Salas del Tribunal Supremo

Declaraciones del señor Marraco sobre la depresión de la Bolsa.—El ministro de Obras públicas niega que exista indisciplina entre los agrarios

MADRID, 21.— El diputado señor Camo ha presentado la siguiente proposición:

"Habiendo llegado a conocimiento de los diputados que suscriben determinados rumores sobre supuestas dificultades surgidas para la presentación a las Cortes del reiteradamente anunciado proyecto de ley sobre reorganización del Tribunal Supremo, y entendiéndose que para bien de la administración de Justicia que las orientaciones del ilustre ministro de este departamento cristalicen rápidamente en un proyecto de ley que ponga fin a la caprichosa situación de nuestro más alto tribunal, proponen los que suscriben que la Cámara declare su adhesión fervorosa al Ministro de Justicia en todo lo que su ponga depuración de las salas del Tribunal Supremo a fin de que asistido plenamente por la confianza de las Cortes, se encuentre debidamente fortalecido frente a los posibles entorpecimientos que hayan podido dificultar hasta el momento la presentación del oportuno proyecto de ley". Firman también diputados independientes, tradicionalistas y agrarios.

EL MINISTRO DE HACIENDA HABLA DE LA DEPRESION EN LA BOLSA

MADRID, 21.—El ministro de Hacienda, conversando con los periodistas, les pidió parecer sobre la situación actual del mercado mobiliario que, según criterio suyo, había presentado ayer mejor aspecto. Los informadores le expusieron su juicio en el sentido de que la depresión de la Bolsa es debida a los numerosos créditos extraordinarios que se conceden y a otras circunstancias que influyen sobre las bolsas.

El señor Marraco reconoció que mientras la confianza no se restablezca no entrará ésta de lleno en las bolsas y se lamentó de que en el Parlamento se da el caso de que diputados como el señor Vidal y Guardiola y Chapaprieta, que tan crudamente le combatieron en el presupuesto, sean ahora los que piden la rebaja de los intereses de los viticultores. Sería un engaño hacer una reforma de plantillas para que después la Comisión la echara abajo; todos debieran sacrificarse y después, cuando en los presupuestos se llegara a una poda. Entonces sería el momento de hacer las compensaciones. El señor Marraco es partidario de que se pague a los funcionarios y de que estos trabajen bien y con interés.

Los periodistas hicieron presente al señor Marraco que los funcionarios se lamentan de los sacrificios que les supone la paralización del movimiento de personal durante tres años, mientras que los militares retirados disfrutaban del sueldo íntegro sin ningún sacrificio.

El ministro lo reconoció así, y dijo a este respecto que se propone que estos militares, una vez

que se organice el Catastro, pasen a prestar el servicio que hacían estos temporeros. Además piensa hablar con su compañero, el ministro de lo Gobernación, por si era fácil que estos militares pudieran incluirse en la reorganización del Cuerpo de Policía.

Añadió que no hace mucho le había visitado una Comisión para pedirle se utilicen sus servicios, pues resulta bochornoso el que siendo hombres jóvenes disfruten un sueldo sin trabajo alguno.

DOS DIPUTADOS SOCIALISTAS VISITAN AL MINISTRO DE LA GOBERNACION

MADRID, 21.—El ministro de la Gobernación no comunicó noticias de interés.

Le visitaron los diputados socialistas Martínez Hervás y Saborit, el primero para interesarse por algunos correligionarios, y el segundo acompañado de una Comisión de obreros de Puertollano que explotan por su cuenta la mina "La Extranjera", para pedir al ministro que intervenga para obligar a los propietarios de una mina contigua a la que ellos explotan a que certifiquen el desagüe de los pozos que están inundados y perjudican a "La Extranjera".

NO HAY INDISCIPLINA ENTRE LOS AGRARIOS

MADRID, 21.—El ministro de Obras públicas ha hecho las siguientes manifestaciones:

—Un periódico de la mañana, comentando la actuación de los agrarios en las votaciones de ayer en el Parlamento, la califica de indisciplinada. No hay nada más inexacto; el partido agrario permanece unido como nunca bajo la dirección única del señor Martínez de Velasco. En la ley de Yunteros unos votaron a favor y otros en contra porque se dejó en completa libertad a los diputados. Tampoco es cierto que los agrarios votaran para presidente del Tribunal de Garantías al señor Gil y Gil. No hay indisciplina. La minoría no tiene por qué ocuparse de que su actuación parezca bien o mal a distintos jefes que el suyo.

Añadió el señor Cid que había gestionado la actividad del expediente relacionado con las obras del Canal de Lozoya, pendiente del dictamen del Consejo de Estado. Para ello ha conferenciado con su presidente, señor Abad Conde, exponiéndole la urgencia de estas obras, que darían trabajo a muchos obreros.

También conferenció con el presidente de la Comisión de Presupuestos para que en la prórroga de éstos, el pago de expropiaciones de carreteras y ferrocarriles se haga en la forma propuesta por el ministro y con ello se pague todo lo que el Estado adeuda por dicho concepto hasta 31 de diciembre de este año y que ascienda a 14 millones para carreteras y nueve para ferrocarriles.

Añadió que la Dirección de Ferrocarriles ha cursado instrucciones a todas las jefaturas para que informen con la mayor brevedad sobre el reciente decreto sobre pasos a nivel.

LERROUX ALMUERZA CON LOS PERIODISTAS

MADRID, 21.—El señor Lerroux recibió esta mañana las visitas de don José Martínez de Velasco y del ministro de Justicia, señor Aizpún. Después invitó a almorzar a los informadores políticos de los periódicos de Madrid.

Al terminar el almuerzo, interrogado por los periodistas, dijo que a primera hora de la mañana había recibido la visita del señor Gil Robles y que no tenía por qué ocultar esta noticia.

Se le preguntó si el proyecto relativo al Tribunal Supremo sería leído hoy en las Cortes, y contestó afirmativamente. Esta tarde, dijo lo llevaré al Presidente de la República para que se autorice su lectura, y si tengo tiempo lo llevaré después al Congreso para que sea leído.

VARIAS ENMIENDAS DE ALBIANA

MADRID, 21.—El doctor Albi-

ñana ha presentado una enmienda al proyecto sanitario en su articulado primero, en el que se dice quedan vigentes los preceptos que garantizan los haberes de los médicos fijados en la base 18. Otra al articulado segundo señalando la excepción del Reglamento del Cuerpo de Médicos de asistencia pública domiciliaria, aprobado por decreto ministerial del año 1934, que quedará en vigor.

EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA

MADRID, 21.— Ha sido presentado hoy a la mesa el siguiente ruego que firman los diputados señores Hueso, Boch Marin, García Atance y Nuñez Manso, de la Ceda, Morayta y Salinas, radicales; Blanco, García Bejoya y Romero, radicales agrarios; Muñoz y Merediz, liberales demócratas; Chapaprieta, republicano independiente; Suárez de Tangil, Amado y Maura (don Honorio), de Renovación Española; Martínez de Montin, tradicionalista; Sierra Pormares y Moreno Herrera, independientes y Floresca, regionalista.

El ruego, dirigido al ministro de Agricultura, dice así: El Consejo ejecutivo del Insti-

tuto reforma agraria ha aprobado su presupuesto para el ejercicio económico del año 1935. Ha procedido de tal suerte, acogiéndose seguramente a la autonomía económica de que goza, conforme a lo que dispone la base tercera de la ley de reforma agraria de 15 de septiembre de 1932 y a lo que preceptúa como atribuciones de dicho Consejo, el apartado (a) del artículo 21 del decreto de primero de diciembre de 1934.

No es esta la ocasión de entrar a discutir la conveniencia o no, ni el mejor o más acertado uso que se haya hecho por el Instituto de estas prerrogativas coyunturas propicia habrá para ello. Más es indudable, que para confeccionar dicho presupuesto se han seguido los mismos caminos y aplicado idéntico criterio a los que sirvieron para aprobar los de los años anteriores, y con los máximos respetos, pero también como salvaguardia de los derechos que compete a todo diputado a Cortes, los que tienen el honor de suscribir el presente ruego mantienen el criterio de la conveniencia de que el Congreso conociese el mencionado presupuesto del instituto de reforma agraria para poder hacer al mismo, si no modificaciones, al menos observaciones que por ese digno ministerio fuesen tenidas en cuenta antes de la aprobación.

ULTIMA HORA

Aunque el incidente del Congreso no tenga consecuencias inmediatas créese que habrá un próximo cambio de carteras

MADRID, 21.—Al fin de la jornada el interés político varió totalmente de causa, durante todo el día había girado la atención política en torno a la lectura del proyecto de ley sobre el Tribunal Supremo. Resuelto este pleito se suscitó el del señor Villalobos, que desde el banco azul hizo manifestaciones en el sentido de abandonar el Gobierno.

La hipótesis de que las dificultades puestas al proyecto mencionado llegaran a impedir su lectura, en cuyo caso se hubiera planteado un problema político de amplitud, dada la defensa del proyecto por la "Ceda", se desvaneció pronto en los corrillos políticos. Preveíase, en efecto, que la lectura de un proyecto, aprobado ya en Consejos anteriores, no habría de demorarse.

Sobre este problema cambiaron impresiones a primera hora de la mañana los señores Lerroux y Gil Robles. Por la tarde el jefe del Gobierno después de visitar al presidente de la República, llevó al Congreso el proyecto firmado para que se procediera a su lectura.

Los señores Gil Robles y Aizpún intervinieron por la tarde para impedir que se llevara adelante una proposición de ley de fervorosa adhesión al señor Aizpún, como ministro de Justicia, iniciada por el señor Cano López y diputados ajenos a la minoría popular agraria. También disuadieron a parte de los que querían hacer ostensible su simpatía al ministro cuando leyera sus proyectos. Con fin análogo, el señor Alba debió retrasar el momento de la lectura.

Antes de que quedara totalmente aclarada esta cuestión, hubo de iniciarse en la Cámara, con motivo del presupuesto, el debate so-

bre política pedagógica. La minoría popular agraria había encargado al señor Pabón que expusiera su criterio de disconformidad con la política que se sigue en Instrucción pública. No había, al parecer, propósito de producir inmediato estrago, sino de señalar una posición, de la que reiteradamente se habían hecho manifestaciones públicas, que conocían, desde luego, por habérselas comunicado, el ministro interesado, al jefe del Gobierno y a don Melquiades Alvarez.

Independiente del desarrollo de este debate, hemos de reflejar el efecto que produjo. Sorprendió el tono del discurso del señor Villalobos, tanto por sus ataques a la Ceda, como por decir que se retiraba del Gobierno. Se comentaba, sin embargo, que al rectificar varió el tono del ministro.

Se hacían cálculas para todos los gustos acerca de las consecuencias del debate, suponiendo unos que serían limitadas y otros que amplias.

Había entre los elementos de la mayoría alguna desorientación.

La última impresión derivada de las palabras de don Alejandro Lerroux y de otras fuentes, es de que el debate no tendrá consecuencias inmediatas. El señor Lerroux

ha dicho que no irá hoy a Palacio. Sin embargo, el señor Villalobos, después de su discurso se había en una situación al parecer insostenible y que tampoco él quiere sostener.

El señor Gil Robles, manifestó a los periodistas que el señor Villalobos, sacando las cosas de quicio, derivó, deduciendo consecuencias que no estaban en las premisas propuestas.

Se prevee para ronto una combinación ministerial a base de las carteras yacantes.

EL TRATADO CON HOLANDA

ENTRA EN VIGOR PROVISIONALMENTE DESDE EL DIA 15 DE ESTE MES

MADRID, 21. — "La Gaceta" publica hoy un decreto de Estado poniendo en vigor provisionalmente, a partir del 15 del actual el Tratado entre España y los Países, y el con Polonia a partir del 14.

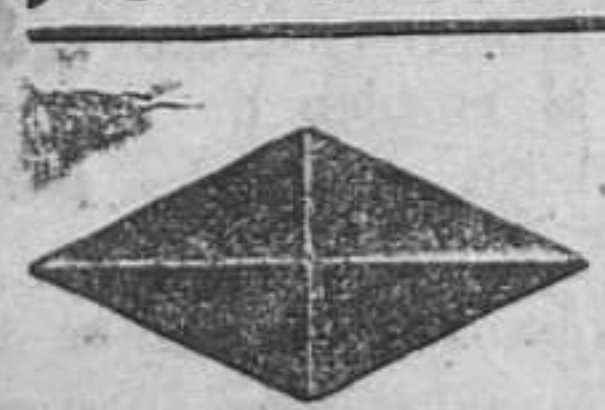
LOS ANUNCIOS Y ESQUELAS PARA ESTE DIARIO

SE RECIBEN EN LA ADMINISTRACION.

MELQUIADES ALVAREZ, 7.

De 9 a 1 y de 3 y media a 7. Sábados, de 9 a 1.

JOYERIA Y PLATERIA



BASCARAN

Ofrece sus servicios en Santa Cruz, 7-1.º-Ida.-Teléfono 1608

CENTRO HIJOS DE OVIEDO
SUSCRIPCION PRO DAMNIFICADOS

Suma anterior, 4.563 pesetas.
Unión Diocesana (Santander),
Recaudado en la Casa "El Candamín":
Don Manuel Díaz "El Candamín", 25; don Lisardo Corzo, 2,25; don José María Estrada, 0,25; don Encarnación González "La Bruja", 0,25; don Manuel Pérez Fabra, 1; don Victoriano Martínez Suárez, 0,25; don Julio de la Vega, 0,40; don Víctor Martínez, 0,50; un soldado, 0,50; don Eladio "El Pardillo", 1; un soldado del Tercio (asturiano), 2.
Recaudado en la peluquería del señor Cálzon:
Don Cipriano Pérez, 5; don Pío Linares, 25.
Recaudado en la peluquería de Manuel García, de la plaza de Riego:
Don Fernando Fresno, 10; don José Romero (maestro nacional), una.
Recaudado en la peluquería de Luis Díaz:
Don Julio G. Gala, 2; don Andrés Sánchez, 2; un cliente, 0,25; don Luis Díaz, 2.
Casa Constante:
Don Severino González, 1; don Mariano Gómez, de la quinta bandera del Tercio, 1.
Recaudado en estas oficinas:
Don Enrique Rublera, 5; señores de Victoriano Pérez, 25; señora viuda de Dionisio Fierros, 25; don Manuel R. Nova (Tineo), 5.
Sr. director del Banco del Oeste de España, de Alba de Tormes, (Salamanca) 10; don J. Palacios (Logroño), 5; Junta Local de Salvamento de Naufragos de Llanes, 40; Casino Liceo (Santofía), 25; Liceo Casino (Pontevedra), 25; Nuevo Casino Español de Estella (Navarra), 75; Casa Fermin, 5.
Beneficio obtenido en la función del Jovellanos, 315,17.
Suma, 5.263,92 pesetas.
Sigue abierta la suscripción.

AVISO
Alberto Busto avisa al público que dispone de nuevos coches de alquiler de 5 y 7 plazas y que su teléfono es el número 2399.



Lángara remata de cabeza un centro de Lafuente, mientras la defensa húngara trata de cortarle el paso. En el fondo: Iraragorri sigue la jugada (Foto Vidal.)

Sucesos
RATERIAS EN LA PLAZA DEL PROGRESO

En la plaza de abastos del Progreso, penetraron dos menores, dedicándose a registrar los cajones de los distintos puestos que existen en el referido mercado.
Los randas, violentaron la caja de las pescaderías Prieto, llevando se dos vigésimos de lotería y unas ocho pesetas. En otros puestos se apoderaron de varios efectos.
Se denunció el hecho a la policía, y cuando esta daba principio a sus indagaciones para descubrir a los autores del robo, se presentaron en la Comisaría los muchachos Arturo González Martín; Faustino Alvarez Salgado y Jesús Martínez, los cuales manifestaron que conocían a los menores que habían cometido el robo, porque los habían visto salir del mercado.
Momentos más tarde fueron detenidos los dos rateros, siendo puestos a disposición del Tribunal de Menores.

UN MENOR ABANDONADO
La guardia municipal recogió al menor llamado Eloy Gómez, de 14 años de edad, natural de Arcos, en Orense, por dedicarse a la mendicidad.
Manifestó el chico que con el permiso de sus abuelos, se había marchado del pueblo con el vendedor ambulante Constantino Pérez, dirigiéndose a Bilbao, en donde en fermó dicho individuo, dejándole en el abandono.
Eloy, vino a esta ciudad dedicándose a pedir limosna para poder comer.

Notas locales

A propósito de un baile
La junta administrativa del Instituto Benéfico Sanitario instalado en el Instituto de Puericultura, ha leído con sorpresa en la Prensa un proyecto de baile benéfico con el nombre de esta Institución y a favor de los niños acogidos.
Esta junta desautoriza toda gestión benéfica y no cree adecuado a las actuales circunstancias procedimientos benéficos que juzga con el dolor de los que sufren.

Año Nuevo
FORMIDABLE
NUMERO ALMANAQUE
DE
REGION
Se publicará el día...



Prepárase una extraordinaria ¡¡TIRADA-VENTA!! de este NUMERO-ALMANAQUE, en prueba de gratitud y reconocimiento que REGION ofrece al creciente favor y entusiasta acogida que el público asturiano le dispensa; con la certeza bien ponderada de que se "agotarán", en pocas horas, los miles de ejemplares que se lancen el día 1.
Acontecimientos políticos y sociales. — Informaciones deportivas, cinematográficas, etc. etc. — Sucesos sensacionales. Personalidades destacadas en las diversas actividades.—Profusión de grabados artísticos., etc., etc.
La revolución en Asturias. La más completa y veraz información gráfica y literaria sobre los sucesos revolucionarios. Opiniones de las más destacadas personalidades en la vida nacional sobre la catástrofe asturiana. Nuestro NUMERO-ALMANAQUE será una interesantísima HISTORIA DE LA REVOLUCION avalada con sorprendentes documentos gráficos, muchos de ellos inéditos.
Los vendedores de la capital y de los pueblos de la provincia, al solo anuncio del NUMERO-ALMANAQUE, han solicitado un considerable aumento en sus ejemplares, que les serán servidos con la mayor puntualidad.

¡¡ANUNCIANTES!!
emplazad vuestros anuncios en el NUMERO-ALMANAQUE de REGION y lograréis, en la venta de vuestros productos, aquella compensación efectiva y excepcional que satisfaga vuestros deseos:
POR EXIGIRLO la insuperable difusión del NUMERO-ALMANAQUE en toda la provincia.
POR RECLAMARLO su excepcional TIRADA-VENTA, que en Asturias bate todos los "records".
POR RECOMENDARLO el número y la calidad adquisitiva de nuestros lectores.
PORQUE RECORDARAN vuestras casas, durante todo el año, muchas familias que conservan el NUMERO-ALMANAQUE de REGION.
PIDAN, pues, hoy mismo, condiciones para su publicidad en nuestra Administración, Melquiades Alvarez, 7, o, para más facilidad, llame al teléfono 15-16, y le visitará nuestro agente de publicidad, para que inserte su anuncio en el

Número - Almanaque de REGION

Información comercial y financiera

COMENTARIOS A LA SESION DE LA BOLSA
MADRID, 21.—Tampoco nada nuevo al mercado; todo continúa en los mismos términos.
Los comentarios giran en torno a las cuestiones de siempre, pero ya sin efecto alguno; están los argumentos más que sabidos, y todo es música oída.
¿Qué ocurrirá en Barcelona? Había impaciencia por conocer lo que en aquella ciudad había ocurrido y que sólo a última hora se supo.
Pesados en general, los Fondos públicos, con papel en la mayor parte de las clases y con muy poca eficacia.
Explosivos recuperan parte de las pérdidas del día anterior, pero no mantiene porción alguna de firmeza; a 512 papel, a fin de mes, y a 514.
Para valores ferroviarios no hay nada destacable; ni Nortés ni Alicante llegan a inscribirse. Los primeros a 201 por 200; Nortés, papel a 257,50 y dinero a 255,50, sin contratación.
De Petrolitos se oyó papel a 28 y dinero a 27,75, también sin operaciones.
Completamente gris el corro de obligaciones ferroviarias.

ciento á 926 101; 5 por ciento 1927 E 101,25; D C B 101,50; A 101,75; 5 por ciento 1929 E D 101; C, 101,10; B 101,25; A 101,25.
Bonos oro.— A B 237,10; Tesoros.— 5 por ciento Abril, B 101,15; 5 por ciento octubre A B 101,15; 5 por ciento 1934; A B 101,80; Fe

COTIZACIONES DE AYER

MADRID, 21.— Cotizaciones de Bolsa.
Interior 4 por ciento F E 70,90; D C B A 71,25; G H 68,25; Exterior 5 por ciento 1917 90,60; 5 por



Momento en que el Presidente de la República, D. Niceto Alcalá Zamora, impone la medalla conmemorativa regalo del Gobierno a todos los jugadores españoles que tan brillantemente labor realizaron en el campeonato del mundo.

rroviario 4,50 por ciento 1929; A 91,25; C 91,10.
Ayuntamientos.— Villa de Madrid 1918 76; Interior 85; Eusanche 85.
Garantía del Estado.— Trastallán 1925; noviembre 90; idem 1928; 84,25.
Cédulas. — Hipotecario 4 por ciento 86; 5 por ciento 94,25; 5,50 por ciento 100; 6 por ciento 104,50. Crédito Local, 5 por ciento 89,25; 6 por ciento 98,75.
Efectos públicos.— Empréstito Argentino 94,50; Marruecos 86,45; Acciones. — España 568; Hispano Americano 148; Cooperativa Eléctrica A 135; Hidro Española C 158; U Eléctrica 104; Telefónica preterente 106,30; Rif portador F C 230; nominativas 196; Tabacos 215,50; Metro 116; Madrileña tranvías C 98,50; El Águila 350; España petroléos F C, 512; F P 514.
Obligaciones. — Alberche 1934 96,25; U. Eléctrica 6 por ciento 1930 104,50; Telefónica 93,60; S. Ponferrada 6 por ciento 74; Asturias 50; Valencianas 82,25; I 82,25; Metropolitano 5 por ciento B 94,50; E. de Petróleos 37,50.
Moneda extranjera. — Francos, 48,45-48,35 suizos 238,50-238,25; belgas 171,75-171,50; libras 23-62,80; liras 36,25-36,15 dólares 7,36-7,344 marcos oro 2,95-2,93; escudos portugueses 33,20-32,80; florines 4,97; 4,96; coronas noruegas 1,82-1,801 checas 30,80-30,60; danesas 1,62-1,60; suecas 1,87-1,85.

Advertisement for Codorníu wine. It features a central illustration of a man in a suit holding a glass of wine and a bottle. The text 'LOS CONOCEDORES LO PREFIEREN...' is written in a curved banner. At the bottom, it says 'SAN SADURNI DE NOYA CODORNÍU'.

INFORMACION REGIONAL

Desde Turón

Importantes detenciones de elementos revolucionarios

Uno de ellos supuesto autor de varios asesinatos de Hermanos de la Doctrina Cristiana y jefes de Carabineros

Por la columna mixta de la Guardia civil y Asalto que manda el capitán don José Rañal Lorenzo y oficiales a sus órdenes don Eduardo Alfonso Cruz, don Perfecto Ruiz Rubio y don Francisco Alvarez, se han llevado a cabo felizmente y después de laboriosas gestiones, las importantes detenciones de Antonio Santor Tablado, que desempeñaba cargo de conserje del Colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana de Turón, fusilados en ésta, instruyéndosele atestado por haberse apoderado de una importante cantidad de dinero pertenecientes a los frailes.

Días antes del fusilamiento de éstos, el director prisionero de los revolucionarios, entregó con mucha reserva una carpeta que se cree contenía respetable cantidad, a una mujer que le llevaba la comida. Esta la llevó a su casa y a los pocos días se la entregó a Santor como persona que era de la confianza de los frailes.

Santor visitó un día al director entregándole unos pañuelos, y quedándose con la cartera. Practicadas averiguaciones, se dedujo que el Santor se había apoderado de la citada cantidad, y hecho un registro se le encontró otra cartera que al abrirla aparecieron 75 pesetas, negando tuviera más dinero, pero al reconocer la cartera se encontraron en su doble fondo 14300 pesetas más.

Se averiguó además que dicho individuo pretendía cobrar del director del Colegio de Mieres unas facturas pertenecientes al Colegio de Turón, que los frailes de ésta habían pagado, obligando a un industrial de la villa a firmar una factura con el recibo de una cantidad superior al gasto hecho por el Colegio, llegando a ofrecerle dinero que éste rechazó.

Han causado stupor en esta localidad los hechos relatados, y la gente no sale de su asombro al considerar cómo pudo engañar este osado a los Hermanos a quienes servía, ya que siempre fué de filiación comunista y de malos antecedentes.

También fué detenido y puesto a disposición de la autoridad militar, Gaspar Argüelles González, vecino de Turón, autor con el ya detenido y entregado a las autoridades, Máximo Gómez García, del fusilamiento de los Hermanos de la Doctrina Cristiana de este Colegio y jefes de Carabineros traídos a Oviedo para este fin, habiendo sido comprobado su delito por varios testigos presenciales.

Antonio Sánchez Tuñón (a) Tuñón fué también detenido a altas horas de la noche de ayer por el capitán señor Rañal y teniente señor Ruiz en un chigre, sobre la carretera de Mieres a Sama y punto conocido por Santo Emilia no, donde se hallaba huido. Fué revolucionario activo y de gran resonancia, tomando parte en el último movimiento revolucionario, en el ataque a las fuerzas leales librado en Campomanes repartiéndose entre los insurgentes, víveres, ropa, calzado y armas y municiones en abundancia. En el acto de la detención le fuero ocupadas seiscientas pesetas en billetes que había recibido del Comité revolucionario de Mieres un día antes de ser sofocada la revolución.

También se llevó a cabo la detención de Jesús Rodríguez Méndez, de esta vecindad, quien en compañía de otros seis más, una de las noches de revolución todos armados de mosquetones, asaltaron el comercio "Casa Losa" de Turón, llevándose 1.070 pesetas y otros varios efectos, asaltando después el de Salvador Martínez Sela, robando de la caja 2.500 pesetas.

Desempeña importante papel en todos estos servicios como eficaz auxiliar el sargento de la columna, Pedro García Milara.

No hemos de hacer resaltar la satisfacción con que el vecindario de esta localidad ve que pájaros de este plumaje sean puestos a buen recaudo, cumpliendo una vez más la Guardia civil con el lema de su fundador: "Velará por la propiedad y seguridad de todos".

PETICION DE UNOS VE

CINOS :-: :-: :-: :-:

Los vecinos de Armiello piden al alcalde de Mieres que se les ayude en las muchas necesidades que siente dicho pueblo. Las principales son: reparación del camino de Santo Andrés—Armiello, que hoy ofrece constantes peligros a los que se ven obligados a transitar por él. Arreglo del puente que existe en las inmediaciones de "El Gabito", que se encuentra sin barandillas y en un lamentable estado de conservación.

Que se atienda debidamente cuanto se refiera a instrucción. Hoy disponen de una escuela, en local particular, que será probable tengan que abandonar por precisarlo su dueño para ampliar su vivienda. Si esto ocurriera, quedarían sin recibir instrucción todos los niños del pueblo.

El material pedagógico corre pareja con el local, y es necesario dotar a esta Escuela, mientras subsista, de todo lo necesario para el mejor logro de su labor.

La cubrición del lavadero es también de urgente necesidad.

Todas las peticiones del vecindario de Armiello son justísimas, y como la realización de las obras señaladas no constituirá grandes desembolsos para el Municipio, esperamos que ellas sean pronto y debidamente atendidas por nuestro actual y activo alcalde, señor León.

LOTERIA :-: :-: :-: :-:

Como en años anteriores, REGION facilitará los números que vayan saliendo en el sorteo de hoy.

Los "esperanzados" turoneses podrán examinar las relaciones conforme se vayan recibiendo noticias, en los escaparates de Tejidos (Cuadriella), Casa Parana y Almacenes Benavides.

VICTIMAS DE LA RE-

VOLUCION :-: :-: :-: :-:

En el día de hoy ha recibido cristiana sepultura en el cementerio de Turón el niño Arturito Martín Vázquez, de cuatro años de edad, hijo del infortunado guardia civil que fué del puesto de esta localidad que halló heroica muerte el día 5 de octubre en el ataque de los revolucionarios al Cuartel, don Arturo Martín Sánchez, a cuya muerte no pudo

sobrevivir su también infortunada esposa doña Carlota Vázquez que falleció víctima de los revolucionarios y fué enterrada el día ocho de este mes.

Tanto el entierro de la madre como el del niño, constituyó una imponente manifestación de duelo, pues le acompañaron a la última morada unas 2.000 personas, llevando una nutrida representación la Benemérita, Cuerpo a que perteneció el finado.

Reciban sus familiares nuestro más sentido pésame y quiera Dios aplazarse de los dos niños hoy huérfanos de este desgraciado matrimonio.

LOS COMEDORES INFANTILES :-: :-: :-: :-:

La comisión organizadora y propulsora de los comedores infantiles del Valle de Turón dirige un llamamiento a todos los habitantes del mismo, para que cooperen a la obra emprendida, cuya importancia no hay por qué señalar.

En las graves circunstancias que vivimos, todos los que tengamos algún ingreso, por módico que sea, estamos en la obligación de desprendernos de parte de él para acudir en auxilio de las infelices criaturas abandonadas a la más espantosa miseria por hallarse sus padres encarcelados o carentes de trabajo.

Por todo lo expuesto no dudamos que todos los turoneses, y en particular los industriales, se pondrán moral y económicamente al lado de la Comisión para que ésta pueda cumplir, lo más ampliamente posible, sus benéficos fines.

DE SOCIEDAD :-: :-: :-: :-:

En compañía de nuestro buen amigo don Alvaro A. Suárez, inspector de las Escuelas de Hulleiras del Turón) han pasado el día de ayer en ésta, los distinguidos ovetenses conde de San Antolín, don Manuel Laviada y don Gumersindo Junquera.

También tuvimos el gusto de saludar al señor marqués de Valero de Urria, y a don Jesús Bernaldo de Quirós.

Se encuentra gravemente enferma la distinguida esposa de nuestro querido amigo don César Llaneza Zapico, por cuya salud hacemos fervientes votos.

Ciaño Santa Ana (El Entrego)

COMEDORES INFANTILES :-: :-: :-: :-:

Cuarta lista de las personas que contribuyen semanalmente al sostenimiento de esta obra social.

Alfredo Y. Gutiérrez 2,50 pesetas; Francisco Solís 1; Nicasio Y. Suárez 2; Ataulfo G. González 2; Avelino Antuña 2; José F. Laviana 1; Manuel D. Laviana 1; Bautista G. Velasco 2; Graciano A. Argüelles 2; José González Rojo 2; Ramón G. González 1; José García García 1; Alfredo Castaño 1; Ricardo Santana 1; Antonio Hernández 2; Francisco Orviz 1; Amador González 2; Miguel Castaño 2; Laudelino Menéndez 1; Vicente F. Magdalena 1; Vicente García García 2; Benjamín F. Fernández 2; Laureano Vallina Antuña 3; Manuel F. Rodríguez 3; Ricardo Vallina García 3; José García García 3; Avelino Carreño Sánchez 1; Maximino García Fernández 1,50; Marcelino Huelga 2,50; Graciano García García 1,25; Adolfo Hernández Suárez 2.

Por error apareció en la primera lista publicada de esta suscripción el nombre de Graciano García, con 1 peseta cuando debe ser Graciano García Riaño con 15 pesetas semanales.

Sama de Langreo

HACIA LA NORMALIDAD EN LAS MINAS

Sigue con incremento la admisión de obreros en las minas del valle de Langreo como lo prueba el que ayer hayan trabajado sólo en la Duro Felguera (grupo Sama) 1.034 obreros de interior y 269 del exterior.

En este grupo se terminó ayer la tramitación de todos los carnets a cuantos obreros habían solicitado trabajo en el tiempo oportuno, y los procedentes del servicio militar que posteriormente lo han solicitado, siendo entregados a los obreros, a excepción de algunos que recogió la brigada social para su estudio.

LOS COMEDORES IN-

FANTILES :-: :-: :-: :-:

En el día de ayer fueron repartidas 400 comidas entre los niños protegidos por la junta de Asistencia Social, siendo de esperar que este número vaya disminuyendo según se vayan normalizando los trabajos.

Parece ser que el propósito de esta junta es ir inmediatamente a la supresión de estos comedores para evitar ciertos abusos, intensificando por otra parte el socorro familiar en metálico o comestibles, pues sabemos de familias que sirviendo verdadera necesidad no ac-

DE INFUESTO

UN AGASAJO A LOS SOLDADOS QUE GUARNECEN ESTA VILLA

No podía faltar en nuestra villa una comisión tan simpática y digna de elogio como la que días pasados se formó de bellísimas y distinguidas señoritas, de esta localidad, con la finalidad que ésta se constituyó; dichas señoritas están recaudando fondos para el día de Noche-Buena obsequiar a los soldados que se encuentran guarneciendo esta plaza con una espléndida cena, la cual será servida por las mismas, no dudando de que ésta sea un rotundo éxito, puesto que en nuestra villa desde el primer día que las fuerzas entraron se les ha dispensado un afecto y cariño al que ellos son acreedores, y por este motivo podemos asegurar que este acto resultará muy simpático. Por otra parte, nos complace en desearles mucho éxito en esta empresa a tan simpáticas y hermosas señoritas.

UN ENLAJE :-: :-: :-: :-:

En el pintoresco pueblo de Miya res, y ante el altar mayor de la iglesia parroquial, tuvo lugar el enlace de la simpática señorita María Suárez, con el joven comerciante de aquella localidad Angel Villa, ambos de estimadísima familia, siendo padrinos de tan simpático acto, la señorita Luisa Suárez, hermana de la novia, y don Angel Iglesias Martín, tío del novio. Firmaron el acto como testigos por parte de la novia, don Manuel San Miguel y don Eduardo Suárez y por el novio, don Angel Pintueles y don Eduardo Villa.

Bendijo la unión, el virtuoso sacerdote don Lázaro San Martín, el cual leyó una sentida plática acerca de la finalidad del matrimonio. A continuación los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados con un lunch, reinando la más completa alegría y br-

den en demanda de socorros, y desea la junta realizar esta protección sin que aparezca humillación de quien la suerte le sea adversa en estos momentos.

El socorro que hasta hoy viene realizando la antedicha junta, le efectúa en el primer piso de la casa número 7 calle de la Industria, los martes y sábados, siendo en ese sitio donde han de acudir por los socorros en los días indicados.

NOMBRAMIENTO :-: :-: :-: :-:

El gobernador general de la provincia, ha nombrado oficial de la oficina de información y enlace de Asturias y territorios anejos al capitán de Infantería número 32, don Antonio Alonso Zorita.

Este nombramiento fué muy bien acogido en Langreo, donde actualmente se halla destacado el mencionado capitán y cuya labor de pacificación y desarme en este valle, merece encomiásticos elogios.

SIGUE APARECIENDO

DINERO :-: :-: :-: :-:

En nuestra entrevista con los señores Madruelo y Falcón, nos manifestaron que en Sortrondio habían recuperado 78.350 pesetas en la mañana del jueves.

dándose por la felicidad de los nuevos esposos.

Después se organizó un animado baile que duró hasta bien entrada la noche y que la gente joven supo aprovechar.

Los nuevos esposos, a quienes deseamos muchas felicidades, en su nuevo estado, salieron a recorrer varias poblaciones del Norte.

Con este motivo la familia Suárez y Villa reciben muchas felicitaciones a las que unimos la nuestra más expresiva.

SUSCRIPCION PRO HONORAJE AL EJERCITO Y PRO NECESITADOS

En Ribadesella

Suma anterior, 2.913,00 pesetas.
Francisco Díaz Álvarez, 11,63;
Leandro Martín Fernández, 15;
Eduardo Díaz Gómez, 11,05; Ramón Prendes Vega, 8,60; Julio Pelayo Marraco, 16,45; Daniel Fernández, 10,95; Manuel Alvarez, 3; José María Suárez, 6,85; Emilio Martín, 3; Manuel Martínez, 3; José Antonio Martínez, 2; Santos Caravera, 2; Manuel Martínez Ruisánchez, 3; José Rubio, 3; Eloy Gutiérrez, 10; Raimundo Blanco, 3; Manuel García Rodríguez, 8,20; Jenaro Llada, 2; Ramón Gutiérrez, 5; Félix Mier, 2; Manuel Suárez Valle, 2; Manuel García Pando, 3; Atanasio Orejas, 7,50; Cándido Díaz, 7,50; José María Rosete, 7,50; Antonio Rosete, 10; Manuel Boado 2,50; Francisco Fernández, 3; Ramón Huergo, 3.
Total, 3.094,45.

Esta suscripción iniciada por el Ayuntamiento se acordó destinarla en partes iguales para el homenaje a la fuerza pública y para el auxilio de los niños huérfanos, víctimas inocentes de la barbarie revolucionaria.

Anúnciese en REGION, el periódico de más circulación de Asturias.

ALMACENES "EL NAVIO"

FRUELA, 14 OVIEDO TELEFONO 21-63

**Géneros para abrigos de señora
Colecciones selectas-Precios baratísimos
Enorme surtido en paraguas e impermeables**

SAN MARTIN DEL REY AURELIO

DETENCION DE REVOLUCIONARIOS

Frosiguen con la mayor actividad las actuaciones de la Guardia civil y de Asalto en la persecución de los encartados de la Revolución de octubre.

Las fuerzas del destacamento de Sotroñdo compuestas por el teniente don Manuel Lora Romero, sargento primero don Rafael Rodríguez Sangrador y Cabos don Francisco Vicente Ramos y don Miguel González Palencia, las cuales dependen del grupo de Sama que manda el capitán señor Murillo, llevaron a cabo la detención de un individuo al que le fueron ocupadas 78.350 pesetas.

La mayor parte de esta cantidad la tenía guardada un vecino en un armario, uno de cuyos departamentos tenía doble fondo.

Ha aparecido depositada en un túnel con la dirección escrita para entregar al sargento de la Guardia civil señor Sangrador, la máquina que escribía que los revolucionarios habían llevado con otros muchos objetos del colegio de niñas de San José.

Se prevé la detención de más revoltosos que se sabe que tienen dinero procedente del saqueo al Banco de España, porque las fuerzas de referencia se muestran incansables. Seguramente mañana habremos de aumentar la lista de los detenidos con numerario.

NOTAS SOCIALES

Han regresado los estudiantes siguientes:

De Oviedo, Amalio García Riaño.

De Santiago, Albino Rodríguez Sánchez.

De Madrid, Eladio Llana y Aurelio Fernández Escandón.

—Ha salido para Palencia el capitán de la compañía destacada aquí del batallón ciclista, señor Hernández Castillo.

Ovín (Nava)

NACIMIENTO

Ha dado a luz una preciosa niña, doña Amelia García García esposa de nuestro querido amigo y culto maestro de este pueblo don Germán Fernández Ramos.

Tanto la madre como la recién nacida disfrutan de perfecto estado de salud.

Reciban nuestra cordial enhorabuena.

LEA USTED "REGION"

Ujo

ENLACE MATRIMONIAL

El día 19 del corriente tuvo lugar en nuestra Iglesia Parroquial, el enlace de la bella y distinguida señorita de esta localidad Amparín Arias Losa hija del culto Cajero de las Minas de Aller don José Arias, con el competente maquinista de Tracción Eléctrica del F. C. del Norte, en esta localidad, Salustio Alvarado.

La Santa Misa fué oficiada por el Capellán de la Mutua Escolar don Herminio Martínez, corriendo la ceremonia a cargo de nuestro regente don Francisco Martínez a cuyo final pronunció una sentida plática el Capellán de las Minas de Aller don Eduardo Fernández Cabo.

Apadrinaron a los contrayentes don José Arias, padre de la novia y la señorita Carmina Alvarado hermana del novio.

Actuó en representación del Juzgado don Alvaro Alvarado, firmando el acta don José Arias médico de las Minas de Aller, y don Angel Arias por parte de la novia y don Alejandro Conty y don Ricardo Losa por parte del novio.

La boda se celebró en la intimidad por el reciente luto de la nueva desposada.

El nuevo matrimonio salió a recorrer las principales capitales de España.

Desearnos a la feliz pareja un sin fin de felicidades en su nuevo estado.

FUNCION BENEFICA

A beneficio de la Cocina Económica establecida en esta localidad, se ha celebrado en el Ideal

Cinema, cedido generosamente por sus propietarios, una sesión de cinematógrafo a la que acudió numerosa concurrencia.

Del funcionamiento de esta Cocina nos ocuparemos en breve con la extensión que requiere, solamente haremos patente la adhesión de todos los que viven y alienan en tan caritativa obra hacia los organizadores y especialmente a don Herminio Martínez, Capellán de la Mutua Escolar, y alma de esta humanitaria institución.

Ni que decir tiene que el éxito de esta función fué tan rotundo como espléndido.

También hemos de señalar el esfuerzo hecho por los dueños del Coliseo, los cuales se han ofrecido desde un principio incondicionalmente para esta sesión y para enaantas estimen convenientes los organizadores.

Illas

NECROLOGICA

Inesperadamente ha fallecido en su casa de Calabero, a los setenta y siete años de edad, doña Josefa Alvarez, viuda de García, que gozaba entre sus convecinos de muchas amistades y generales simpatías, por lo que su muerte ha sido muy sentida.

Reciban sus hijos y demás deudos nuestro sentido pésame, especialmente su hijo, nuestro querido amigo don José María García Alvarez, vecino de Las Barganas (Castrillón).

DE SOCIEDAD

En Santiago del Monte (Castrillón), saludamos a la maestra nacional doña Rosario Rubio, espo-

sa de nuestro particular amigo don Leoncio Zamora del Río, maestro nacional de la capital de este concejo.

También en Las Barzanas de Castrillón nos fué grato el saludar a los cultos maestros nacionales de aquellas escuelas don Tomás Cabrero y la señorita Petronila Pérez.

MOVIMIENTO DE BUQUES EN LOS PUERTOS

En Gijón

GIJON.— En los puertos de Gijón-Musel hubo durante el día de ayer el siguiente movimiento de buques

ENTRADAS.— "Carmen", general, Santander; "Cabo Creux", general, Coruña; "Sanlúcar", general, Santander; "Maruja" y "Aurora", vacío, Barcelona; "Sourire", id., Bilbao.

SALIDAS.— "Jesús Antonio", carbón, Motril; "Ruda", id., San Sebastián; "Cabo Creux", general, Santander; "Sanlúcar", general, Coruña.

Avilés

ENTRADAS :— :— :—

Cabo Blanco, general, Ferrol.

SALIDAS :— :— :—

México, general, Navia; Cabo Blanco, general, Gijón; Erandio, lastre, Gijón.

Al turno—Ninguno.

Atracados.—Muelles: N: Erandio; NE: Luis Adaro; E: Anna; S. 1: Guillermo Schulz; S. 2: José Tartiere; O: Cabo Blanco.

Colombres

NOTAS LOCALES

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a don Manuel Escandón y señora, que procedentes de Cádiz, han venido a pasar unos días al lado de su madre doña Mariana Martínez.

—Ha llegado de Santander don Iñigo Noriega Sánchez.

—De Madrid el joven Víctor Roma y Jesús Vicente.

—Procedente de Gijón, don Alberto Suárez y su hija Carmina.

—De la provincia de León ha regresado la señorita Lucinia Martínez Varcacel, acompañada de su padre.

Le deseamos a este último, padre de nuestro querido parroco don Eduardo, grata estancia entre nosotros.

OBRAS TERMINADAS

Se han terminado las obras de ampliación del salón de actos del centro masculino de Juventudes católicas.

Oportunamente anunciaremos las veladas teatrales que se llevarán a cabo en dicho centro.



Defener la TOS
no es suficiente
¡HAY QUE CURAR la causa!

Solo el **JARABE FAMEL**, medicación completa al lacto-creosota soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. — **Adaptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.**

JARABE FAMEL

PRECIO POR 60 ML. COMP.

EL TIEMPO

VIENTOS DEL OESTE, LLUVIAS Y MAREJADAS EN NUESTRA REGION

MADRID, 21.—El Servicio Meteorológico facilitó ayer el siguiente parte oficial

"Pierden intensidad las presiones bajas del Mar del Norte y la borrasca del Atlántico se mantiene al Oeste del Archipiélago inglés. El núcleo de presiones bajas del Golfo de León se ha corrido hacia el Este y se sitúa entre Sicilia y Cerdeña y el anticiclón sitúa su centro al Sudoeste de las Azores. Se forman núcleos de presiones altas relativas en la Península Ibérica y entre Suiza y Alemania. Lluvea ligeramente en Escocia e Irlanda y está el cielo cubierto en Francia y se mantienen las nieblas sobre Alemania y Polonia.

Tiempo probable.—Cantabria y Galicia: Vientos de la región del Oeste, lloviznas y marejada.

Resto de España: Vientos flojos y cielo con pocas nubes. Algunas nieblas.

Temperaturas: Madrid, máxima de 14; mínima de cuatro.

Máxima de 20 en Castellón; mínima de tres en Palencia y Geroña."

En Gijón

GIJON.— Ayer hizo su entrada el invierno con tiempo bastante apacible. Lució el sol, sobre todo a meriodia, y en las primeras horas de la tarde, con temperatura agradable.

El barómetro indicaba 761 milímetros y el Lambrecht auguraba persistencia del tiempo.

El telegrama del Observatorio meteorológico de Madrid decía: "Bajas presiones Oeste Islandia, entre Cerdeña e Italia y Este Italia. Altas al Suroeste de Azores sobre la mitad occidental Península Ibérica y Este Báltico. Probable costas cantábricas y gallegas, cielo nuboso y nebuloso y algunas lloviznas, vientos flojos y moderado del Oeste. Mar Balear vientos cuarto cuadrante cielo nuboso y marejadilla. Resto litoral, buen tiempo."

Almacén y Talleres de Vidriería de JUAN ARRIETA

Especialidad en Lunas y Parabrisas para coches. — Servicio esmerado.
Fray Ceferino, 6, Oviedo. Tel. 4118

tejados eternos... con

PIZARRITA

ALCA

GARANTIZADO Y FABRICADO POR FIBROCIMENTOS CASTILLA S.A. GUADALAJARA

CHAPAS • TUBOS • DEPÓSITOS.

OVIEDO : CEÑAL y ZALONA DELAVALO N: 9

«ANTIRREUMATICO FOREDAL» (A GOTAS)

UNICO PREPARADO QUE CURA EL REUMA CON UN SOLO FRASCO, DESAPARECIENDO LOS DOLORS AL DIA SIGUIENTE DE EMPEZAR A TOMARLO

Venta en Farmacias-Rechazar imitaciones EN GIJON: FARMACIA VIÑA

PROFESIONALES

JULIO R. FONTAN

Especialista: estómago, intestinos, hígado. Consulta de 10 a 12 y 3 a 4 Uría, 48, 3.º Telef. 35-50. Oviedo

DOCTOR ALBERTO GONZALEZ
Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6.-Teléfono núm. 1384.

MELQUIADES CABAL

Médico del Hospital Provincial Especialista pulmones y corazón MEDICINA INTERNA

RAYOS X

Consulta de 10-1 y de 4-6 Magdalena, 29-Tif. 1117-Oviedo

Dr. GOMEZ

Especialista de Garganta, Nariz y Oídos.

Del Dispensario Oficial Antituberculoso.

Uría, 56, pral. Tel. 30-72

Sanatorio Santa Rita

COLLOTO-OVIEDO Tel. 1599-3. Nerviosas y mentales. Dos fincas independientes para señoras y caballeros. Director: LAUREANO SANCHEZ, neuro-psiquiatra. Tran vía a la puerta. Consulta de 9 a 1 y 3 a 5. Lunes y viernes no hay consulta ni visitas al Sanatorio.

R. MIYARES

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos.

Gil de Jaz, 8, entresuelo.

Teléfono 2.700. OVIEDO

Horas de consulta, de 10 a 1 y de 4 a 6.

Doctor Godofredo Robles

Hemorroides, Fisuras, Fístulas. Pólipos, Papilomas. Rectitis. Eczemas de ano. Rectoscopia, Varices. Ulceras varicosas, etc. Tratamiento más rápido y sin operación, por los distintos procedimientos que acabo de aprender por Alemania, Austria, etc. El enfermo puede hacer su vida habitual. Reumatismo por el método Austro-Húngaro-Alemán. Clínica de Cirugía General. Uría 21. De 11 a 1. Oviedo. (Los lunes no hay consulta).

A. HURLE VELASCO

Lea usted

Especialista en cirugía infantil. Ortopedia de niños y adultos. Tumores blancos, Fracturas, Luxaciones, Parálisis, Malformaciones de miembros y columna vertebral. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. Plaza de San Miguel, 11, 1. izda. Teléfono 34-22 GIJON

MARTINEZ GUIASOLA

Médico del Hospital Provincial PULMONES Y CORAZON RAYOS X

Teléfono 1809 OVIEDO Palacio Valdés, 2, 2.º derecha Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.

DR. R. JALON

Director del Dispensario Antituberculoso Central

Especialista: Pulmónes y Corazón Asturias, 5. Tel. 1871

Manuel Collantes A. Buyla

ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta de 10½ a 1 y de 3½ a 5 Uría, 72, pral. Tel. 31-26

M. BAJO ESTEBANEZ

MEDICO-OCULISTA

Uría 56, principal Tel. 19-50

De 11 a 1 y de 3 a 5

CELSE FERNANDEZ

Matriz y embarazos. Profesor del Instituto Rubio (Madrid). Diplomado de las Maternidades Santa Cristina (Madrid). Baudelocque (París). Cirugía de la especialidad. Hospital Broca (París) Clínica Universitaria de Dresden (Alemania). Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. Marqués de S. Esteban, 51. Tel. 2811 GIJON

ALBERTO CANDUELA, de la Beneficencia Municipal. Especialista enfermedades niños y medicina general. De 11 a 1 y 3 a 5. Posada Herrera, 5 pral. Tif. 2310.

José Fernández González

Enfermedades nerviosas y mentales. Jefe clínico del Manicomio Provincial. Consulta de 11 a 2 y de 3 a 5. Uría 50, 2.º Teléf. 1048

DR. AGUSTIN MONEO

Especialista en partos y matriz. Tratamiento del embarazo y la esterilidad.

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

CORRIDA, 79.—GIJON Alojamiento económico y reservado

E. García Comas

Aparato digestivo. Nutrición RAYOS X

Consulta de 9 a 11 y de 4 a 6 Posada Herrera, 3. Teléfono 16-24

E. MARTINEZ RADIO

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Marqués de Santa Cruz 3, 2.º derecha. Teléfono 2084. OVIEDO

Francisco Coronado

Medicina y Cirugía del Aparato Respiratorio. Medicina interna.

Consulta de 9 a 11 y de 2 a 5. Campomanes 26, pral. Tif. 34-18

Antonio de Bascarán Asúnsolo

MEDICO OCULISTA

PALACIO VALDES, 9

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.

Farmacia de Joaquín Escalera

San Bernardo, 49.—GIJON

Teléfono 13-20

Laboratorio de Análisis Clínicos a cargo de Fernando Prendes Escalera, Farmacéutico, diplomado de la Facultad de Medicina de París. Análisis de sangre orina, esputos, etc.

Joaquín García Morán

APARATO DIGESTIVO

Marqués de Santa Cruz, 6 principal

LEOPOLDO ESCOBEDO

MEDICO ESPECIALISTA

Enfermedades Piel, Secretas y Vías de la Orina.—10 a 1 y 3 a 5. Víctor Sáenz, 4 (antes Paseo de Santa Clara), Teléfono 1067.

SANTIAGO ROMERO

Médico Oculista.

Plaza Alvarez Acevedo, núm. 8.

Teléfono 24-02.—Oviedo.

Adolfo P. Villapadierna

Especialista en enfermedades del aparato digestivo.

Fuertes Acevedo, 8. Teléf. 1310. Consulta de 10 a 12

Talleres Villazón Hnos.

Comunican a todos los AUTOMOVILISTAS que, una vez montada la enorme instalación para el RECAUCHUTADO de cubiertas integralmente o sea de una pieza, pueden ofrecerles la siguiente :- :: ::

GRAN REBAJA DE PRECIOS

32 x 6 110 pesetas
30 x 5 85 pesetas

Con la absoluta garantía en todos los trabajos.

Soliciten precios de las demás medidas que confeccionamos a satisfacción de los clientes

Los «Talleres Villazón, Hnos.» cuentan con maquinaria especial para la confección perfecta de cubiertas SUPERCONFORT - Unica en España

Naranco 5 - OVIEDO - Teléfono 12-74.-Apartado 119

"LA POSITIVA"

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos, Mármol Camprimido Piedra artificial y Veso

— DE —

Eugenio Pastor Kibel

(Antiguo apoderado de la casa EDUARDO G. ARIZAGA REPRESENTANTE de la Fábrica de Ladrillos de SAN CLAUDIO y del cemento portland "ZIURRENA", el más seguro y resistente, especial para obras de cemento armado

ALMACENES de MATERIALES de CONSTRUCCION GRAN SURTIDO en ARTICULOS de SANEAMIENTO

Teléfono 22-25.-Apartado 154. Oficinas: Barrio del Llano Gijón

Nuevo Sanatorio Hoyo de Manzanares

ANTITUBERCULOSO

Director: Dr. Rafael Navarro, director por oposición del Dispensario Antituberculoso de Buenavista (Madrid). Consulta: Goya, 24 duplicado. Teléfono 57958

SASTRERIA GUINEA

Jesús, 8--OVIEDO--Teléf. 3631

Anuncios por palabras

HASTA 15 PALABRAS
0,50 PTAS., CADA PALABRA MAS 0,5 PTAS

Los anuncios para esta sección se reciben en la Administración de este periódico. Los procedentes de la provincia pueden venir por carta acompañados de su importe en sellos de correos o aviso de giro postal. El pago es adelantado. El timbre de Ptas. 0,10 por inserción a cargo del anunciante

Industria y Comercio

TALLERES MAS. Pintura y decoración. Papeles pintados. Publicidad. Fuertes Acevedo, 5. Teléfono 3466.

INDUSTRIALES: Un representante honesto, activo, conociendo Madrid, es el colaborador que necesita toda casa seria. Ofrécese. Verónica, 5, bajo. Madrid.

MAQUINA Singer para coser. Tienda, Oficinas y Talleres, Campomanes, 4. Oviedo.

LANAS, jerseys, medias y abrigos para niños a precios baratísimos en MERCERIA ROSARIO. Plaza Ayuntamiento, 12. Oviedo.

VENTAS

SE VENDE motor eléctrico de 28 H. P. para corriente continua a 220 V., equipado con reostato regulador de velocidad (800-400 revoluciones por minuto) y cuadro de mármol con interruptor, fusibles y amperímetro. En perfecto estado de presentación y funcionamiento. Dirigirse a la Administración de este periódico.

COMPRESOR Yngersoll 18-24 caballos, se vende, estado semi nuevo. Informes: Agencia "Ronios". Dr. Casal, 12, bajo, derecha.

SE VENDE posesión y fincas anejas en Villafraja (Pravia) todo libre de llevadores en excelentes condiciones de explotación. Informes: Uría, 12. 1.º Oviedo.

Varios

MUDANZAS en camión con toldo especial para muebles. Trascorales, 25. Teléfono 1385. La Tevergana.

DESEANDO retirarme del negocio, cedo por poco dinero dando facilidades para el pago, comercio tejidos importante, en calle céntrica de Gijón. Dirigirse al Apartado de Correos 43. Gijón.

IMAGENES, altares, construimos restauramos en cualquier estado que se encuentren. Talleres Mori. San Juan. Oviedo.

ALQUILASE en Travesía Silla Rey núm. 4, hermoso entresuelo con baño, calefacción, huerta y jardín. Vendemos muy buen uso varios muebles, incubadora y criadora. Informes en el mismo.

CRONICA. En una interesante información titulada "La aviación al alcance de todos", nos da a conocer el medio de que cualquier persona pueda hacer aviación con muy poco gasto y sin conocimientos especiales. Además: "Los niños perdidos y los niños abandonados en Barcelona".—"El primer Museo Tau rino del mundo, que se halla en Valencia".—"Josefina Baker, la célebre mulata, quiere convertirse en rubia platino".—"Cómo viven las estrellas cinematográficas españolas: Raquel Rodrigo".—"Parábola de la campeona y su máquina de escribir".—"La zarzuela española [quiera convertirse en opereta cosmopolita".—"Fotografía de arte", por Manassé.—"Canito y su gata "Peludilla", historietas para niños, por Pitty Bartolozzi. Compre usted CRONICA: 20 céntimos.

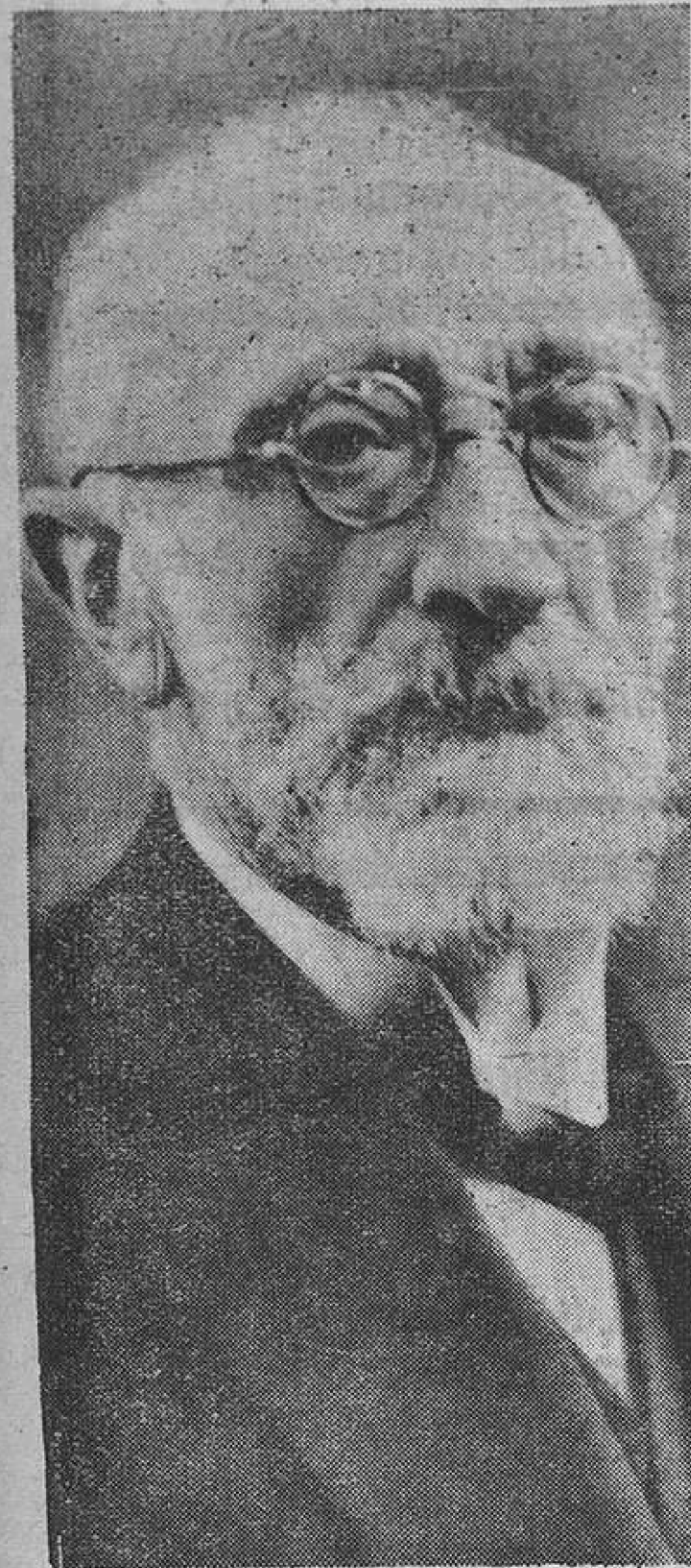
ANUNCIOS ECONOMICOS. En esta nuestra Sección de Anuncios por Palabras hallará siempre Vd. lo más interesante Compras, Ventas, Traspaso, Alquileres, Automóviles de ocasión etc., etc. No deje de leerla todos los días.

TRASPASO en León en lo más céntrico de la capital negocio de tejidos con o sin géneros, amplio local. Dirigirse A. Mayo, Pérez Galdós, 3 y 5.

LECCIONES de Inglés. Por método moderno práctico, que facilita para hablarlo pronto y bien, las da a domicilio profesor muy experimentado. Avisos: Policarpo Herrero, 4, primero.

AUXILIARES Dirección General de Seguridad. 250 plazas, ambos sexos, sin título. Preparación.—Pelayo, 13, tercero. Oviedo.

Nuevo presidente del Tribunal de Garantías



Ha llegado a la Presidencia de este alto Tribunal del país don Fernando Gasset, que ejercía funciones de vicepresidente. El Gobierno tuvo gran acierto en la elección. Ya ahora se podrá decir que el señor Albornoza pasó a la situación de cesante. He aquí otro acierto también del Gobierno.

tada la sentencia. El reo fué sacado de la capilla y conducido junto al cadalso, que estaba en un patio muy próximo a su habitación. El condenado pasó las últimas horas muy tranquilo; pero se emocionó bastante al ver el cadalso. No obstante se rehizo pronto y se sentó, pidiendo al verdugo que terminase cuanto antes. Se le ataron las piernas y ya espasadas las manos, se ejecutó la sentencia a las tres y media. Seguidamente se izó la bandera negra en la cárcel.

El médico, inmediatamente después, reconoció el cadáver.

LAS OBRAS DEL FERROCARRIL GIJÓN-FERROL

GESTION OPORTUNA DE LOS DIPUTADOS POR ASTURIAS

Por telegrama recibido en Acción Popular de Gijón se sabe que hay optimismo respecto a la gestión realizada por los diputados a Cortes por Asturias y confirma la noticia que recibimos anoche por teletipo y que dice así:

MADRID, 21.— Los diputados a Cortes asturianos de las minorías parlamentarias de la CEDA y liberal-demócrata, visitaron esta mañana colectivamente al ministro de Obras públicas para interesarse por la continuación de las obras del ferrocarril Gijón-Ferrol y del pago de las expropiaciones hechas con motivo de las obras de dicho trazado.

También trataron con el ministro del problema de los caminos auxiliares.

Los diputados de la CEDA y liberales demócratas salieron satisfechos con respecto al resultado de su gestión.

LA EJECUCION DEL REO DE BARCELONA

(Viene de la primera página)

sus últimas disposiciones, y el reo contestó:

—No quiero ni notarios, ni curas. A los presos no se les ha permitido salir de sus celdas en todo el día, ni han tenido el paseo de costumbre.

MAS GESTIONES DE INDULTO

Las personas que rodean al reo han pedido por telegrama a Madrid el indulto. A las tres de la tarde se han enviado nuevos telegramas pidiendo el indulto.

En la cárcel de Barcelona hacia ocho años que no se llevaba a cabo ninguna ejecución. La última fué en agosto de 1926. En cumplimiento de una sentencia dictada por el Tribunal Supremo contra un pastor de un pueblo cercano a Villanueva, llamado José Pidón, que mató a una niña de los dueños de la casa en que servía.

La madre del reo se ha dirigido, desde la cárcel, nuevamente a la Auditoría para pedir el perdón de su hijo. Allí se recibió un aviso telefónico según el cual el reo quería hablar con el juez, señor Bihiano, que fué el que le tomó declaración por algunos de los ataques últimamente cometidos.

Por parte de la autoridad se han nombrado varios testigos para que puedan acudir al lugar de la ejecución como testigos del pueblo. En la prisión se han adoptado precauciones extraordinarias. No se permite la entrada de ninguna persona.

SE EJECUTA LA SENTENCIA

A las 3.20 de la tarde fué ejecu-

El saneamiento social de Barcelona

Carreras Pons manifiesta que este asunto no puede resolverse radicalmente; pero confía en que se logrará mejorarlo notablemente

BARCELONA, 21.—El señor Carreras Pons ha manifestado a los periodistas que le produjo íntima satisfacción la afortunada intervención en el Parlamento del ministro de la Gobernación en contestación a la proposición del señor Solá Cañizares sobre la situación de Barcelona.

Dijo que está perfectamente de acuerdo con el ministro de la Gobernación en la visión de este problema. Para combatir las lacras criminales, el profesionalismo del robo y el pistolismo es indispensable gran energía, pero no hay que envolver sistemáticamente a la masa obrera barcelonesa entre los atracadores y criminales vulgares.

El problema social no se puede decidir y resolver radicalmente con

la declaración del exterminio total de un sector obrero. No es hostigando y sitiando por hambre como conseguiremos modificarlos. Hay que llegar a que todas las malas obreras se conduzcan dentro de la Ley por igual. En este sentido trabajamos con todo ahínco en Barcelona, convencidos de que con ello prestamos un buen servicio a Cataluña y a la República y a España.

Por estas palabras parece desprenderse que el señor Carreras Pons se ha entrevistado con varios patronos del ramo del agua y del de transportes, para buscar una solución al asunto de los despidos, que son los dos problemas planteados en estos días y que tanto daño hacen a Barcelona.

PROVERBIOS ARABES

Los bienes Majzen, son los bienes Majzen. Los bienes Habús, son los bienes Habús y en cualquier momento puede saberse a cuanto ascienden los bienes Habús o los bienes Majzen. Hasta el más humilde Hamide puede enterarse en el visirato. Pero los bienes municipales. ¡Ah! de la cuantía de los bienes municipales solo el alcalde el Interventor y quizá, que el Al-lah están en el secreto. Dicen que dejan las cuentas sobre la mesa pero es una falacia. Porque sobre la mesa hemos mirado y... ni Mahoma sería capaz de hallarlas allí.

Esta tarde publicará REGION una edición especial con la lista íntegra de la Lotería.

REGION pide para los huérfanos de la tragedia revolucionaria



REGION se dirige a todos los asturianos, a todos los españoles en demanda de la mínima generosidad, de un juguete para estos niños tristes

Nuestro querido colega "El Diario Montañés", de Santander, reitera el llamamiento a sus lectores, para que acudan a la iniciativa de REGION de regalar juguetes a los huérfanos asturianos, con las siguientes líneas que constituyen un motivo más para nuestra gratitud:

"Días pasados dimos cuenta en estas mismas columnas de la simpática iniciativa de nuestro colega asturiano REGION de Oviedo, que se dirige a todos los españoles solicitando juguetes y donativos para los niños que han quedado huérfanos en Asturias, con motivo de los sucesos revolucionarios de octubre.

Recogimos el llamamiento de REGION y le hicimos nuestro, como otros colegas de toda España lo han venido haciendo. Hoy nos ruega el director del estimado colega que nos encargamos en este periódico de recibir en nuestras oficinas los juguetes y donativos que quieran enviar a Asturias los montañeses y los asturianos residentes en nuestra ciudad y en nuestra provincia. Muy gustosamente aceptamos el encargo y lo hacemos público para conocimiento de nuestros amigos y lectores.

¡Juguetes para los huerfanitos de Asturias!"

NOVENA LISTA

Suma anterior	2.825,50	
Señorita Amalia Martínez, de Oviedo		1 con 4 juguetes.
Estercina Barthe, de Oviedo		1 con 5 juguetes.
La niña María Asunción Romo Duarte		1 jersey niño y dos juguetes.
Un amante de los niños (Gijón)	10,00	
Marqués de Aledo	250,00	
Don Angel Velarde, gobernador general	100,00	
Suma y sigue	3.185,50	

En la tradicional fiesta de Reyes, es preciso llevar a las almitas prematuramente ensombrecidas por el dolor un poco de alegre claridad

UNA DISTINCION MEREcida

LA BANDA DE LA REPUBLICA AL GOBERNADOR GENERAL

A petición de los Ayuntamientos y Diputación de Vizcaya, el Gobierno ha concedido al Gobernador General de Asturias la Banda de la Orden de la República, como premio a los relevantes servicios que ha prestado en Bilbao, durante el



tiempo en que el señor Velarde desempeñó el cargo de gobernador civil.

Parece que en breve vendrá a Oviedo una comisión de Bilbao, con el fin de hacer entrega al gobernador de la Banda que acaba de concedérsele.

Reciba don Angel, nuestra felicitación por la honrosa distinción de que acaba de ser objeto.

PANTEON

El ilustre desconocido

A éste sí que no. Apostamos cualquier cosa buena con nuestros lectores a que de éste sí que no se acuerdan. ¿Quién es? ¿Se dan ustedes por vencidos? Bueno, pues es... ¡Iranzo!



¿Cómo? ¿Que tampoco 'saben ustedes quién es ahora? Pues lo mismo les ocurría a los guardias de servicio a la puerta del Palacio Nacional los días de crisis; que cuando el señor Iranzo

acudía a evacuar la consulta presidencial, le cerraban el paso diciéndole: "¿Ande va usted, pelanas?". Iranzo, Iranzo... ¡Ah! sí. Uno que fué ministro de la Guerra, ostentando en el Gobierno su representación personal; y como ya dejamos dicho, los días de crisis iba a aconsejar al Presidente con esa misma representación personal—claro que también iba el señor Santaló en nombre de la Esquerda, que era peor—; y hasta en cierta ocasión en que no había de quién echar mano sonó su nombre—quién sabe si fué él mismo el autor de la Insinuación— para presidir el Gobierno.

Qué cosas, ¿eh? ¿Cómo pasa el tiempo! El señor Iranzo, como los cigarrillos, duró poco, unas volutas de humo, una colilla... ¡nada! Ahora, en el panteón se encuentra muy a gusto y se pregunta: "¿Pero Dios mío cómo es posible que yo haya sido personaje alguna vez?".